



Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria

Acuerdos Plenarios, Comisiones de Gobierno y Resoluciones

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1993

• Agricultura, Gandería y Pesca:

1. Asunto relativo a campaña fitosanitaria.

La campaña fitosanitaria tiene por objeto ayudar a los agricultores en su lucha contra las plagas y enfermedades que incidan en distintos cultivos, mediante el reparto de productos subvencionados en su totalidad; tras haberse recibido las distintas ofertas solicitadas la Comisión, por unanimidad, acuerda la adquisición de diversos productos a las firmas que figuran en actas, por los importes que se indican, y cuya relación comienza con "Pesticidas Canarios", y concluye con "Guillermo O'Shanahann y Cía.", por un importe total de 44.521.935 pesetas, aprobándose, asimismo, las bases redactadas por los Servicios Técnicos para la distribución de estos productos.

2. Asunto relacionado con campaña de desratización.

Habiéndose finalizado el pasado mes de mayo la campaña de desratización 92 y continuando con la misma labor realizada desde hace varios años, la Comisión acuerda adjudicar a la firma Vector-EC, S.L., 79.250 kgs. de raticida DETRUI-RAT, por un valor de 14.999.900 pesetas, aprobándose, igualmente, las bases redactadas por los Servicios Técnicos para la distribución de estos productos.

• Educación:

Becas de formación agrícola.

Se acuerda convocar tres becas nuevas de formación agrícola, por importe de 1.000.000 de pesetas c/u., más las vacantes que se produzcan por baja de los actuales becarios, en su caso.

• Cultura y Deportes:

1. Asunto relacionado con el Convenio a suscribir con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para el fomento de la Cultura.

Se acuerda aprobar el proyecto de Convenio para 1993, para la efectividad de funciones transferidas de fomento de la Cultura por Decreto 60/1988, facultándose a la Presidencia para su firma.

2. Subvención cultural.

Se acuerda conceder subvención de 3.000.000 de pesetas a la productora Figaro Films, S.A., para la realización de la película "Los Baúles del Retorno".

3. Alquiler de una nave almacén.

Se acuerda efectuar contrato de arrendamiento de la nave-almacén sita en la calle Sao Paulo, s/n, en El Cedabal, de 1.600 m², con una renta mensual de 600.000 pesetas, por un tiempo de dos años, facultándose a la Presidencia para su formalización.

• Cooperación Institucional:

Reformados de proyectos.

Vistos los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de Mogán, Santa Lucía, Arucas, Santa Brígida, Telde y Teror, se acuerda aprobar los proyectos reformados figurados en acta, y cuya relación comienza con "88.8/1 Urbanización Loma de Pino Seco, 5ª fase, t.m. de Mogán, por importe de 5.086.758 pesetas" y concluye con "92.4/2 Consultorio en Bañaderos, 2ª fase, t.m. de Arucas, por importe de 15.000.000 de pesetas", facultándose a la Presidencia para trámites.

• Economía y Hacienda:

1. Devolución de fianzas.

Vistos los expedientes tramitados, se acuerda la devolución de las fianzas que figuran en acta y que, relacionadas, comienzan con "Manuel Hernández Moreno, S.A.: 34.770 pesetas, correspondiente al Asfaltado del C.I. 19.4. El Palmar, aumento de obra", y concluye con "Dña. Martina Cabello Díaz: 232.000 pesetas, por la construcción de Camino del Lomo, 2ª fase, Carretería, Moya".

2. Adjudicación del concurso para la aplicación informática de contabilidad.

Se acuerda adjudicar la aplicación informática (SICAL) y el diseño del modelo de gestión presupuestaria a la firma TAO, con las características descritas en su oferta y por un importe de 19.966.200 pesetas.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado, el Sr. Presidente pide quede constancia en actas del pesar corporativo por los recientes fallecimientos de D. Agustín Quevedo, significada figura de la cultura canaria y de D. Juan Ramírez, que fuera Interventor de Fondos de esta Corporación.

• Asuntos de Urgencia:

Previo declaración de urgencia se trataron los siguientes asuntos:

Contratación de póliza de seguro de incendio y responsabilidad civil, para varios inmuebles de propiedad insular.

Se acuerda adjudicar la contrata-

ción de dicha póliza a la Compañía de Seguros Bilbao, en la modalidad de Seguro de Incendio, que unida a la de Seguro de Responsabilidad Civil, produce una prima global de 468.030 pesetas; autorizar al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación para la formalización de esta póliza.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de esta apartado se produjeron los siguientes:

De D. Jesús Gómez rogando que el Cabildo se dirija al Parlamento de Canarias solicitando que se aceleren al máximo los aspectos económicos del R.E.F. a la vista de la iniciativa de Marruecos de crear una zona franca en Tánger; asimismo ruega que antes de concretarse las actuaciones y contenidos del Plan de Desarrollo de Canarias, se dé audiencia a los Cabildos para que informen y propongan lo que estimen necesario.

De Dña. María del Carmen Chavanel ruega se incluyan dentro del Plan Canario de Empleo, los programas sociales de minusvalía propuestos por esta Corporación, especialmente el Plan de Integración Laboral de Minusválidos.

De D. Alfonso Armas ruega quede constancia en actas de la importancia y brillantez que ha alcanzado el Congreso Galdosiano recientemente celebrado.

De D. José Macías rogando que por los correspondientes servicios se proceda a dar trámite a las siguientes comunicaciones:

- Felicitar a Noelia Pérez por haber ganado el Open BMW de Saarland (Alemania); felicitar a Iván Trujillo por su victoria en la I Jornada del Concurso Nacional de Hípica, Trofeo Slycan; felicitar al Real Club Victoria, por la I Edición de la Travesía Internacional Lanzarote-La Graciosa; felicitar a Canarias 7 por la iniciativa de la colección "Canarias en Plata" de las 7 islas; felicitar a la Provincia y Diario de Las Palmas, por la entrega de la medalla de la Virgen del Pino; felicitar a los Gofiones por sus 25 años, y a Canarias 7 por el éxito en la organización del acto de Los Gofiones en el "Pérez Galdós"; felicitar a Santiago García Ramos por el original pregon de las Fiestas del Pino; solidarizarse con el empresario vasco Julio Iglesias Zamora; felicitar a José Miguel Gonzalo Rodríguez, por haber sido elegido Presidente y Consejero-Delegado de Corporación Insular de Información y Radio, S.A.; felicitar a D. José Luis Martín, por su nombramiento como Director Regional de Onda Cero; solicitar de Telefónica más atención para Canarias; felicitar a D. Manuel Sosa Medina "Sandokan", por haber salvado a más de 200 personas de perecer ahogadas.

De D. Carmelo Ariles adhiriendo-

se a las peticiones del Sr. Macías, en su repulsa al terrorismo, la necesidad de promocionar la figura de Galdós y aprovechar las personas que vienen a ese Congreso como a otros, para divulgar Canarias. Solicita se acredite que las campañas fitosanitarias y de desratización respondan a las normas europeas sobre pesticidas. Se dé cumplida información a todas las fuerzas políticas respecto al tras-paso del 15% del I.R.P.F.

De D. Gonzalo Angulo dejando constancia de la necesidad de mantener y potenciar aquellas importantes acciones culturales que, en su momento, compensaron en cierta forma la falta de Universidad, como el Congreso Galdosiano, los Coloquios Hispanoamericanos, la actividad del CAAM, el patrimonio museístico, etc.

De D. Alfonso Armas incidiendo en lo dicho por el Sr. Gonzalo Angulo.

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1993

• Gobierno:

Declaración de vacante de miembro de la Corporación.

El Pleno acuerda aceptar la renuncia presentada por el Consejero D. Nicolás Villalobos de Páiz, por haber sido elegido Diputado del Congreso en los comicios del día 6 de junio pasado y solicitar de la Junta Electoral Central, que expida la oportuna credencial de Consejero electo a favor del candidato siguiente de la lista del Partido Popular (P.P.) a este Cabildo.

• Organismo de gestión de los Servicios Benefico-Sanitarios Insulares:

Corrección de error material en acta Pleno Ordinario de 11 de junio de 1993.

Advertido error material en el último párrafo del epígrafe "9.1.3.- Reconocimiento de antigüedad", recogido en la pág. 22 del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por este Pleno el día 11 de junio de 1993, se acuerda por unanimidad, subsanar el mismo, en el sentido de que en vez de "Este acuerdo surtirá efectos económicos a partir de 1º de abril de 1993...", debe decir: "Este acuerdo surtirá efectos económicos, a partir del 1 de julio de 1993...".

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1993

• Gobierno:

1. Asuntos litigiosos.

Dentro de este apartado, la Comi-

sión tuvo conocimiento de las siguientes sentencias:

1. Sentencia del Juzgado de lo Social nº cuatro de esta Provincia, de 1 de julio de 1993 y auto de aclaración del día 24 siguiente, recaídos en el juicio nº 53 y acumulados/93, interpuesto por D. Esteban Espino Falcón, contra de este Excmo. Cabildo Insular sobre salarios.

2. Sentencia del Juzgado de Primera Instancia no dos de Las Palmas de Gran Canaria, de 1 de septiembre de 1993, recaída en el juicio ejecutivo nº 334/90, interpuesto por TRASIUMINARIA, S.A., contra esta Excmo. Corporación, sobre reclamación de cantidad.

3. Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Capital, de 23 de junio de 1993, recaída en el recurso nº 800/91, interpuesto por el Sindicato Grupo de Independientes de Administración Local, en contra de esta Excmo. Corporación sobre reclamación de complementos mínimos de destino.

4. Sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas, de 22 de junio de 1993, recaída en el rollo 36/92, dimanante del recurso de apelación interpuesto por Dña. Josefa Navarro Martín, contra la sentencia de 18 de septiembre de 1991, dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 7, de esta Capital, en los autos civiles 710/90, sobre resolución de contrato de arrendamiento.

2. Concesión de distinciones.

Se acuerda, por unanimidad, iniciar el expediente de concesión del CAN en su categoría de PLATA al escultor D. Juan Jaén.

• Régimen Interior y Patrimonio:

Asunto relacionado con el Programa Canario de Empleo para 1993.

Se acuerda ratificar la resolución adoptada por Decreto Presidencial de fecha 7 de julio de 1993, nº 1127, por el que aprobaba el proyecto y memoria denominado Plan de Animación Cultural y Apoyo a la Creación en Gran Canaria, para su presentación en el Programa Canario de Empleo, solicitando una subvención de 110.909.544 pesetas, en concepto de mano de obra, y se facultaba a la Presidencia para trámites.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Asunto relacionado con la campaña fitosanitaria.

Se acuerda, por unanimidad, modificar el acuerdo de esta Comisión adoptado en sesión de 6 de los corrientes, adjudicando a Fitosanitarios Canarios, S.A., la adquisición de 300 kgs. de Sumisflex 50% (materia activa Promocidona 50%), al precio de 4.400 pesetas/kg.

• Educación, Universidad e Investigación:

1. Asunto relacionado con subvenciones.

Se acuerda conceder una subvención de 200.000 pesetas al Centro de Educación de Adultos de San Bartolomé, para la realización de actividades culturales a los barrios del Municipio.

2. Asunto relativo a prórrogas de becas préstamo.

Se acuerda prorrogar la beca préstamo a D. Gustavo Galván Rodríguez, para la realización del 4º curso de Filosofía en Granada, con dotación de 150.000 pesetas.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de esta apartado, el Sr. Presidente informa de su reunión con el Sr. Obispo, para tratar el asunto de la rehabilitación de la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria, habiendo coincidido ambos en la conveniencia de crear una Fundación que se encargara de esta rehabilitación, así como el mantenimiento de la catedral.

• Asuntos de Urgencia:

Previo declaración de urgencia se trataron los siguientes asuntos:

1. Convenio de colaboración con el Club Baloncesto Islas Canarias.

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Presidente para la firma de dicho convenio, por el que el Cabildo Insular cede usufruto al indicado Club el equipamiento de gimnasio de su propiedad, cuyo importe asciende a 3.042.855 pesetas.

2. Adjudicación del proyecto de Iluminación Interior y de sus instalaciones eléctricas en la Iglesia Catedral de Las Palmas de Gran Canaria.

Se acuerda adjudicar dicho proyecto a Santana Cazorla-MICAN, por un importe de 44.500.000 pesetas.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de esta apartado se produjeron los siguientes:

De D. Fernando González. Ruego se estudie el replanteo de la política de becas específicas que se está llevando a cabo por distintas Áreas. De D. Carmelo Ariles solicitando informe sobre la reestructuración de INFECAR; se estudie el alcance y repercusiones del auto de suspensión del IGIG, que por la Corporación se estudie la situación en la que quedarían las actuales prestaciones sanitarias que está realizando y la comunicación al Gobierno Autónomo de todos aquellos datos que debe esgrimir en sus negociaciones con el INSALUD.

PLENO ORDINARIO DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1993.

• Disposiciones oficiales:

La Corporación tuvo conocimiento de las disposiciones oficiales de interés, publicadas desde el 26 de septiembre de 1993.

• Gobierno:

1. Asunto relacionado con toma de posesión de Consejero Insular.

Tras leer, el Secretario General, la credencial recibida de la Junta Electoral Central, el Consejero D. Alejandro Castro Jiménez, toma posesión de su cargo, presentando el juramento previsto en el Real Decreto 707-/9, de 5 de abril.

2. Asunto relativo a concesión de distinciones.

Vista la propuesta, el Pleno acuerda, por unanimidad, ratificar el acuerdo de la Comisión de Gobierno de 20 de los corrientes concediéndose al Escultor D. Juan Jaén el Can de Plata.

3. Asuntos litigiosos.

Dentro de este apartado, el Pleno tuvo conocimiento del auto de aclaración del Juzgado de lo Social nº dos de esta Capital, de 24 de junio de 1993, recaído en el juicio nº 204/92, interpuesto por Doña Antonia Valencia Vega contra este Excmo. Cabildo sobre despido.

• Régimen Interior y Patrimonio:

Rtribuciones de personal.

El Pleno acuerda la corrección de error material ocurrido en el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1993, dentro del epígrafe 5.2.1. "Aprobación del Proyecto de Reglamento de Gratificaciones por Servicios-Extraordinarios".

• Asuntos Sociales:

Propuesta de Entidad colaboradora para la objeción de conciencia.

Se acuerda por unanimidad proponer los servicios como Entidad Colaboradora, según criterios obrantes en el expediente, a la Oficina para prestación Social de Objetores de Conciencia, de la Delegación de Gobierno en Canarias.

• Educación:

Modificación de las bases 5ª y 11ª de la Reglamentación que regula la concesión de becas de investigación.

Se acuerdan dichas modificaciones, según figuran en acta.

• Cultura y Deportes:

Asuntos relativa a instalaciones insulares.

1. Proyecto de liquidación del campo de fútbol Las Coloradas.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del indicado Proyecto de liquidación, que será financiado con cargo a la Deuda Pública, aprobada por el Pleno Corporativo de 4 de febrero de 1993. Asimismo se acuerda la iniciación de los trámites del acta de recepción provisional del indicado Proyecto.

2. Proyecto de liquidación del Pabellón Cubierto en El Hornillo (Telde) 3ª Fase.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Proyecto de liquidación de la obra denominada "Pabellón Cubierto en El Hornillo, 3ª Fase" por importe de diecinueve millones cuatrocientas sesenta mil ochocientas sesenta y tres pesetas (19.460.863,00) y del acta de recepción provisional de la mencionada obra, siendo su contratista D. Juan García Alamo.

3. Sustituciones de Proyectos de Instalaciones Deportivas.

Dentro de este apartado se tomaron los siguientes acuerdos:

- Campo de fútbol en Las Remudas: A solicitud del M.I. Ayuntamiento de Telde, se acuerda el cambio de destino de la subvención de 4.000.000 de ptas. a favor de las obras epigrafiadas.

- II Fase de remodelación y reformas en el Campamento de Garañón:

Se acuerda por unanimidad la sustitución de la obra de instalación de césped en el campo de fútbol "Pepe Gonçalves", por II Fase de remodelación y reformas en el Campamento del Garañón, por importe de 1.327.948.

4. El Plan de inversiones e instalaciones deportivas de 1993. Modificaciones.

La Corporación acuerda incluir la obra del polideportivo del casco histórico del municipio de Arucas en el plan de inversiones epigrafiado, aprobar técnicamente el proyecto, con presupuesto de contrata de 237.379.074 ptas., aprobando su primera fase, facultándose a la Presidencia para trámites.

5. Instalación de vídeos-marcadores, pantallas matriciales, explotación de la cantina y otros aspectos publicitarios en el C.I.D.:

Se acuerda por unanimidad adjudicar a D. Pedro Cabezas de Herrera Santamaria (Empresa Potton, S.L.) la instalación de los vídeos marcador, pantallas matriciales, explotación de la cantina y otros aspectos publicitarios en el Centro Insular de los Deportes, en la forma establecida en el Pliego de Condiciones redactado al efecto.

• Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda:

1. Asunto relacionado con subrogación de viviendas.

Se acuerda acceder a la subrogación de las viviendas citadas en acta, cuya titularidad corresponde a Dña. Gregoria Hernández Hernández y Doña M^a Teresa Corujo González.

2. Declaración de impacto ecológico.

Declarar como poco significativo el impacto ecológico previsible en los proyectos: "Cerramiento y Centro de interpretación de la Necrópolis de Arteara", "Aula de la Naturaleza y Albergue de Caminantes en el término municipal de Santa Lucía" y "Camino Vecinal Las Cuartas en término municipal de Moya".

• Cooperación Institucional:

1. Plan para el servicio inular contra incendios y salvamento.

La Corporación acuerda cambiar la financiación plurianual aprobada para el plan en una financiación anual, aprobando, definitivamente, del plan para 1993, los proyectos técnicos incluidos en esta anualidad y las anualidades restantes de carácter deslizando. Igualmente, y en base a razones técnicas y económicas, declarar de urgencia la tramitación de las actuaciones a ejecutar en el presente ejercicio.

2. Asuntos relacionados con los planes de obras y servicios insulares.

Dentro de este apartado, la Corporación toma los siguientes acuerdos: Modificar los planes de obras y servicios de 1987, 1988 y 1991, a propuesta de los ayuntamientos de Santa Brígida y Arucas, con las altas y bajas que figuran en acta, facultándose a la Presidencia para trámites. A propuesta del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, se acuerda aceptar la anulación de ejecución directa por administración de las obras del proyecto "Saneamiento en Barrios 2ª Fase (Cercados de Espino, Cercados de Araña, Fataga y Montaña La Data).

• Economía y Hacienda:

Postura institucional sobre la actual situación del A.P.I.C. y del I.G.I.C.

A propuesta del Consejero del Area, el Cabildo hace la siguiente declaración institucional:

1º Manifestar la profunda preocupación, por un lado por la situación de inseguridad jurídica, originada por el auto de suspensión del Tribunal Supremo, que afecta a las relaciones normales que deben existir entre la Administración y los administrados, y, por otra, por la importante cuota que suponen las exacciones citadas en los Presupuestos de las entidades locales. No olvidemos la situación angustiosa financiera de muchas corporaciones de las islas.

2º Que se ha de continuar con el cumplimiento de la obligación fiscal de los referidos impuestos, ya que de suspender el referido reglamento, permanecerán vigentes la Ley de 7 de julio de 1991 del R.E.F., creadores del I.G.I.C. y del A.P.I.C., así como los Decretos y normas dictadas por la Comunidad Autónoma especificados anteriormente, amén de su competencia resolución de consultas, de la que se habló en un principio.

3º Que la Administración Central independientemente del auto definitivo que dictará el Supremo tras dos trámites ya realizados de audiencia a la misma y subsiguiente a la Cámara de Comercio (repetimos, únicas partes en la litis), resuelva esta situación anómala con la mayor urgencia posible, dándose inclusive cumplimiento al trámite de audiencia a las entidades que reseña el repetido artículo 130 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4º Que el Cabildo se reserva para sí y para los Municipios grancanarios, el ejercicio de los derechos que, constitucional y legalmente, le asisten para reclamar los posibles daños y perjuicios que se pudieran ocasionar a las haciendas públicas locales por la anómala situación originada.

5º Solicitar el apoyo de todas las Corporaciones Locales del Archipiélago en la línea expuesta, para lo cual se trasladará este acuerdo, de acceder a él, a la FECAI y a la FECAN".

Informe sobre la situación económica financiera de la Corporación.

D. Jesús Gómez, Consejero Insular del Area de Economía y Hacienda, hace un rápido resumen de la actual situación de ejecución presupuestaria, tanto en el de Estado de Ingresos como en el de Gastos, sobre el cual han recibido la oportuna documentación los Sres. Consejeros.

Asunto relacionado con emisión de deuda pública.

Se acuerda por unanimidad autori-

zar al Gobierno de Canarias a extraer de las liquidaciones periódicas a favor de este Cabildo, las cantidades que por amortización, intereses y comisiones se deriven, en base a las condiciones máximas acordadas por el Pleno de 4 de febrero último, de la parte de la emisión de deuda pública que le correspondan.

• Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares:

Anulación de facturas

Se acuerda por unanimidad anular el recargo de apremio de una relación de facturas del Hospital Psiquiátrico, obrante en el expediente, que comienza en la factura nº 524/90 a nombre de Dña. Sandra Rodríguez Leal, y termina en la factura nº 1097/90, a nombre de D. Jesús L. Mendoza Moreno, con un importe total de 1.400.700 ptas., y cuyas facturas han sido abonadas por el INSALUD.

• Mociones y proposiciones:

Moción presentada por el Grupo Socialista en relación con el Plan de Desarrollo de Canarias.

El portavoz del Grupo Socialista, D. Carmelo Ariles defiende esta moción en la que proponía se debatiera en Pleno el siguiente acuerdo: 1º Exigir la participación del Cabildo en la elaboración del Plan de Desarrollo de Canarias como institución de la Comunidad Autónoma. 2º Pedir que la programación realizada y su distribución quede en suspenso hasta que sean informadas por el Cabildo".

El Sr. Presidente solicita sustituir dicha propuesta por un acuerdo institucional mucho más extenso y técnico que se enviaría al Gobierno Autónomo. Para exponer este acuerdo toma la palabra D. Fernando González quien, tras una exposición del tema, propugna como declaración institucional de la Corporación lo siguiente:

1. Que el PDCAN contemple las políticas económicas insulares, para que en su ejecución el Gobierno de Canarias cumpla el mandato estatutario de "coordinación" de la política regional. Para lo cual se considera necesario recabar la audiencia de los Cabildos Insulares para que aporten los instrumentos de la política económica insular, adecuando las necesidades reales de cada isla.

2. Que el PDCAN incorpore en su diagnóstico la Resolución del Parlamento de Canarias sobre la "crisis de Gran Canaria" y que la misma sirva de referencia de sus ejes prioritarios de actuación para el período 1994-99.

3. Que el PDCAN se dote de una

metodología más rigurosa donde líneas de actuaciones y lo suficientemente homogénea para permitir de forma fehaciente una rotundidad en la apuesta por los distintos objetivos.

4. De acuerdo con lo anteriormente expuesto consideramos que el PDCAN 1994-99 debe quedar suspendido y revisarse con la creación de una mesa de trabajo, con participación, entre otros, de los Cabildos Insulares, en el que se incorporen el conjunto de medidas propuestas. Esta declaración es aprobada por unanimidad.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado el Presidente da cuenta de la necesidad de declarar como fiesta insular de Gran Canaria a la festividad de Nuestra Señora del Pino, recuerda que el próximo año se cumplen los 500 años de la creación del primer Cabildo de la isla de Gran Canaria, nombrándose una Comisión para elaborar un programa de actos.

• Asuntos de urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. Asunto relacionado con ejecución de sentencia.

Por el Pleno se acuerda ratificar Decreto Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1993 por el que se dispuso el cumplimiento y ejecución provisional de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con fecha 10 de los corrientes, en los autos 51/92, en el sentido de que se restablezca a D. Ignacio José Cabrera Ortega a su puesto de trabajo, así como que se prepare el oportuno Recurso de Casación contra la misma.

2. Asunto relacionado con suministro de agua al Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

Se ratifica decreto presidencial de fecha 15 de junio del presente año, relativo a que los cobros que se hacían a través de D. José Ojeda Hernández, por el suministro de agua de la Heredad de Aguas del Dragonal, sean abonados a la citada Heredad.

3. Propuesta para la resolución del concurso para la adquisición e instalación de un sistema de proceso de datos y software específico.

El Pleno acepta por unanimidad la propuesta de pedir informes complementarios a instituciones de prestigio, como pueden ser la Universi-

dad de Las Palmas y la Caja Insular de Ahorros de Canarias, pero que dada la urgencia de este tema, delegue en la Comisión de Gobierno su adjudicación y requiere los informes complementarios a las citadas instituciones.

4. Prórroga por espacio de dos años del préstamo con el Banco de Crédito Agrícola.

Se acuerda por unanimidad acogerse a dicha prórroga en base al acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de mayo de 1993 por espacio de dos años.

5. Expediente de modificación de créditos número 3/A en el Presupuesto de 1993.

Por mayoría, el Pleno acuerda aprobar la modificación de créditos número 3/A dentro del Presupuesto de la Corporación para el presente ejercicio por un importe de pesetas 71.332.842 y que comprende créditos extraordinarios y suplementaciones de créditos.

6. Corrección de error material en el acta del Pleno del 29 de julio de 1993.

Se acuerda subsanar dicho error material, incluyendo la línea que se había omitido y que tiene el siguiente tenor literal: "... totaliza 104.090.554 pesetas, ha de exponerse al público, y se considerará fin...".

• Ruegos y preguntas:

Dentro de este epígrafe se produjeron los siguientes:

– De D. Carmelo Artiles, que tras dar la bienvenida al Consejero D. Alejandro Castro, planteó la conveniencia de adoptar un acuerdo cuanto antes en relación con la declaración de la festividad de Nuestra Señora del Pino; mostró su apoyo a la iniciativa de conmemorar el 500 aniversario de la creación de los primeros Cabildos; se refirió a la celebración de un pleno extraordinario sobre sanidad solicitado por su grupo y al informe solicitado sobre cumplimiento de las normas sanitarias en las Campañas Fitosanitarias y de Desratización.

– De D. Jesús Gómez solicitando se hagan gestiones para acelerar al máximo la constitución de la Zona Especial Económica para Canarias; de dar la oportunas órdenes para que la denominación de Gran Canaria se añada en todos los establecimientos e instituciones de la Corporación.

– De D. Alejandro Castro agradeciendo la bienvenida y buenos deseos de la Corporación en general y su decidido propósito de entregarse totalmente en la defensa de los intereses insulares.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1993

• Educación, Universidad e Investigación:

Adjudicación de diez (10) becas de la Fundación Benéfica de Enseñanza Antonio Vila García-Solalinde".

Se acuerda conceder diez becas de dicha Fundación Benéfica, por un importe total de 1.750.000 pesetas, para el curso 1993/94, cinco de 300.000 pesetas para estudios a realizar fuera de la isla de Gran Canaria, y cinco de 50.000 pesetas para estudios dentro de la isla de Gran Canaria.

• Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda:

Convenio marco entre Gesplan, S.A. y el Cabildo Insular de Gran Canaria para la financiación del Plan Insular de la Isla de Gran Canaria 1993.

Se acuerda aprobar dicho Convenio, por la cantidad de 10.000.000 de pesetas, facultándose a la Presidencia para su firma, así como para aceptar la subvención de 18.000.000 de pesetas otorgada por el Gobierno Autónomo a este fin.

• Economía y Hacienda:

1. Devolución de fianzas.

La Corporación acuerda la devolución de diversas fianzas que figuran relacionadas en acta, y cuya relación comienza con "Matías Marrero Construcciones y Obras, S.A. ..." y concluye con "Manuel Hernández Moreno, S.A. ...".

2. Modificaciones y ampliaciones de precios públicos en el Centro Insular de Deportes.

Se acuerda rectificar y completar el cuadro de Precios Públicos de la Ordenanza Reguladora de Utilización de las Instalaciones del Centro Insular de Deportes, tras la puesta en funcionamiento de nuevos servicios, tales como el gimnasio de musculación, el Gabinete de Medicina Deportiva y el tenis de mesa.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado, el Sr. Presidente manifiesta que se ha visto la posibilidad de modificar el vigente Reglamento de Honores y Distinciones de la Corporación para introducir una nueva distinción que podría denominarse Consejero Honorario, para su estudio se pasa el tema al Servicio de Protocolo y a la Comisión Informativa de Régimen Interior.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de esta apartado se produjeron los siguientes:

De D. Aureliano Francisco Santiago Castellano, rogando se tenga en cuenta la posibilidad de que se consiga como Fiesta Insular de Gran Canaria la festividad de Nuestra Señora del Pino, mediante el cambio con la Fiesta de San José, de carácter nacional, pero susceptible de tal cambio.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1993

• Educación, Universidad e Investigación:

Adjudicación de Becas Préstamo Nuevas para el curso 1993.

Se acuerda adjudicar becas préstamo nuevas, por un importe de 16.930.000 pesetas, para el curso 1993/94, a los solicitantes de la relación contenida en el acta de la Comisión Informativa, y que comienza por Acosta Lugo, Araceli y termina en Viera Castellano, María del Pino.

• Asuntos Sociales:

1. Concurso público para la prestación de los servicios de limpieza de los Hogares Infantiles.

Se acuerda la realización de los trámites correspondientes para la convocatoria de un Concurso Público para la adjudicación de dichos servicios de limpieza, aprobando los Pliegos de Condiciones a tal fin.

2. Proyecto de Fomento Insular de promoción de empleo.

Se acuerda modificar el acuerdo adoptado por esta Comisión el día 19 de abril pasado, sobre solicitud al INEM de subvención del 50% para la puesta en marcha del proyecto Fomento Insular de Promoción de Empleo, elevando el importe del proyecto a 26.594.232 pesetas, solicitando al INEM la subvención del 50% de este importe, es decir, 13.297.116 pesetas.

• Vías y Obras:

1. Adjudicación de obras.

Se acuerda la adjudicación de la obra Proyecto de Acondicionamiento y Asfaltado del C.I. de Ayacata al Badén de Mogán, tramo IV, a la Empresa Hermanos Santana Cazorla, por un importe de 35.800.000 pesetas.

2. Aprobación técnica de proyectos.

Se acuerda la aprobación técnica de los proyectos: "Reformado sin variación de presupuesto de Acceso

a las Viviendas del Lasso, VI fase, por importe de 49.111.100 pesetas"; reformado sin variación de Presupuesto del Proyecto de Recargo de firme del C.I. 13.10 La Culata de Santa Brígida, por un importe de 30.355.125 pesetas" y "Recargo de firme en el C.I. del Valle de Agaete, por un importe de 25.785.125 pesetas".

• Cooperación Institucional:

1. Ajuste y ratificación de la financiación del Plan de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal de 1992.

La Comisión de Gobierno acuerda la financiación ajustada de dicho Plan, con un importe total de 831.106.812 pesetas.

2. Reformado de proyecto.

Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ingenio se acuerda aprobar los reformados de los proyectos de "Parque Público La Montañeta" 2ª y 3ª fase, por importe total de 6.000.000 de pesetas, facultándose al Ilmo. Sr. Presidente para trámites.

3. Expropiación de terrenos anexos a la Planta de Juan Grande.

Visto el expediente que se tramita para la ejecución del Proyecto "Vertedero Sanitariamente Controlado de Juan Grande", así como el informe técnico del Ingeniero-Jefe del Servicio de Cooperación Institucional, la Comisión de Gobierno acuerda solicitar del Gobierno de Canarias la declaración motivada de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de Proyecto Vertedero Sanitariamente Controlado de Juan Grande.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado, el Sr. Presidente da cuenta del escrito del Presidente de Cabildo de Tenerife trasladando acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno de aquella Corporación, relativo a suspensión del A.P.I.C. y del I.G.I.C., mostrando esta Corporación su satisfacción por este acuerdo, que va en la misma línea de la postura institucional acordada por el Pleno en la pasada Sesión de 30 de septiembre de 1993.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

D. D. Alejandro Castro rogando se le dé la mayor celebridad a la reestructuración del Departamento de Registro, que evite los grandes retrasos que actualmente están sufriendo los documentos que llegan a esta Corporación, hasta su entrada en los Servicios a los que van destinados.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1993

• Gobierno:

1. *Declaración de la festividad de Nuestra Señora del Pino como fiesta insular.*

La Comisión acuerda solicitar del Gobierno de Canaria que el día 8 de septiembre sea declarado festivo en la Isla de Gran Canaria, para lo cual la Corporación solicitará la adhesión de todos los Ayuntamientos de la Isla.

2. *Asuntos litigiosos.*

La Comisión tuvo conocimiento de las siguientes sentencias:

1. Sentencia del Juzgado de lo Social nº dos de esta Capital, de 27 de septiembre de 1993, recaída en el juicio 152/93, interpuesto por Dña. Rosa Férrez Sauce, contra esta Corporación.

2. Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Capital, de 2 de octubre de 1993, recaída en el recurso nº 123/91, interpuesto por Monteleón, S.L. contra esta Excm. Corporación.

3. Sentencia del Juzgado de lo Social nº tres de esta Provincia, de 22 de septiembre de 1993, recaída en el juicio nº 486/93, interpuesto por D. Antonio Camilleri López contra esta Excm. Corporación.

4. Sentencia del Juzgado de lo Social nº cuatro de esta Provincia, de 1 de octubre de 1993, recaída en el juicio nº 388/93, interpuesto por Dña. Pino Dávila Castellano contra esta Excm. Corporación.

5. Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 30 de junio de 1993, recaída en el recurso nº 431/92, interpuesto por Dña. Pino Castellano Suárez, contra de esta Excm. Corporación, versando sobre integración en Cuerpo Administrativo.

6. Sentencia del Juzgado de lo Social nº cuatro de esta Provincia, de 1 de octubre de 1993, recaída en el juicio nº 564/93, interpuesto por Dña. María del Pino Dávila Castellano, contra esta Excm. Corporación.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Declaración de utilidad pública obra nueva nave de cultivos marinos.

Se acuerda, por unanimidad, declarar la obra Nueva Planta de Cultivos Marinos, Ampliación del Instituto Canario de Ciencias Marinas, de utilidad pública e interés social.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado, el Sr. Presidente concede la palabra al Con-

sejero de Vías y Obras, D. Alejandro Castro, quien informa de la actuación del Cabildo en las vías insulares con motivo de las recientes lluvias.

• Asuntos de Urgencia:

1. *Política Territorial, Arquitectura, Medio Ambiente y Vivienda.*

Traído a Comisión el expediente sobre las solicitudes presentadas al concurso público para la autorización de instalación, apertura y funcionamiento de un Casino de Juegos en Las Palmas de Gran Canaria, se acuerda remitir al Gobierno de Canarias el citado expediente asumiendo todos y cada uno de los informes, con la consideración de que se tenga en cuenta el mejor interés para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la conservación del edificio donde se va a instalar como Patrimonio Histórico-Artístico.

Igualmente, y por unanimidad, se acuerda autorizar al Sr. Presidente para la firma de un Convenio con la Sociedad Aigles, que es una Sociedad encargadas de organizar, dentro del ámbito del programa europeo PETRA II, prácticas de jóvenes que han acabado los estudios.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

De Dña. María del Carmen Chavanel proponiendo a D. Luis Doreste Blanco que nos represente en Atocha en la carrera popular contra la droga.

De D. Ezequiel Ramírez, dando cuenta del estado en que se encuentra el proyecto de catalogación del Patrimonio del Cabildo.

De D. Aureliano Fco. Santiago, sobre posibilidad de establecer una marquesina frente a la Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte. De D. Jesús Gómez, dejando constancia que el Gobierno de Canarias no ha contado con la participación de esta Cabildo en el programa Pedecan. De D. José Macías haciendo los siguientes ruegos:

Felicitar a Canarias 7 por la creación de los "Premios Canarias 7 1993"; felicitar a los distinguidos con dichos premios; felicitar por la liberación de Julio Iglesias Zamora; felicitar a Marisol Ayala por el premio "Lou Grant"; felicitar a las personas distinguidas por la concesión del Premio Montblanc; felicitar a Juan Canario por su trabajo *desinteresado en Instituciones Benéficas*; solicitar la colocación de montaescaletas en las instalaciones del Cabildo donde sean precisas; y ejecutar la moción aprobada por la supresión de barreras arquitectónicas, especialmente en el acceso al Cabildo por Bravo Murillo.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1993

• Economía y Hacienda:

1. *Devolución de fianzas.*

Vistos los expedientes tramitados, la Comisión acuerda la devolución de las fianzas que figuran en acta y cuya relación con "Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A. ..." y concluye con "D. Antonio S. y D. Pablo E. Medina Sosa...".

2. *Adquisición de material informático.*

Vistos los informes pertinentes, se acuerda adjudicar a la firma N.C.R. España, S.A., el suministro e instalación de los lotes A y B del mencionado concurso, por un importe total de 100.000.000 de pesetas y a la firma Oracle Ibérica, S.A., el lote C, por importe de 35.000.000 de pesetas; no obstante se acuerda dejar en suspenso la efectividad del presente acuerdo durante una semana, facultándose a la Presidencia para traer de nuevo el asunto a la Comisión, si en dicho plazo se elaborara algún informe técnico que fuera esencialmente divergente con los obrantes en el expediente.

• Asuntos de Urgencia:

Asunto relacionado con la delegación de funciones por la Comunidad Autónoma en materia de Urbanismo.

La Comisión acuerda darse por enterada del proyecto de Decreto de delegación por la Comunidad Autónoma a los Cabildos, de funciones en materia de Urbanismo, y remitir los mismos a la Comisión Informativa de Transferencias, para su estudio y propuesta correspondiente.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado queda constancia en actas del pesar corporativo por el fallecimiento de las madres de D. Manuel Hermoso y D. Lorenzo Olarte, e igualmente se produjeron los siguientes:

De D. Jesús Gómez mostrando su preocupación por el problema de overbooking en los establecimientos turísticos.

De D. Ezequiel Ramírez, informando a la Comisión de la actual situación del Campo de Golf de Bandama.

De D. José Macías haciendo los siguientes ruegos:

Agilizar la colocación de la estatua o monumento a los Donantes de Sangre; felicitar a D. José Rodríguez Rodríguez por su nombramiento de Prelado de Honor; felicitar a D. Emilio Checa López, por su elección como Presidente de Cepapyme;

felicitar a Carlos Luengo y Fernando Lorenzo, por el Trofeo al Espíritu del Equipo de Camel; felicitar a Dña. Lucrecia López González, por su nombramiento de Vicepresidenta de la FUCI; estudiar la necesidad de colocar cristales en Registro de Entrada de la planta baja; agradecer a Hércules, Seguros Argentaria, la rectificación de Las Palmas de Gran Canaria, en la propaganda de dicha entidad.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1993

Aprobación provisional del Plan Insular de Ordenación del Territorio.

La Comisión, por unanimidad, acuerda:

1º. Aprobar las modificaciones del documento aprobado inicialmente en sesión plenaria de 26 de noviembre de 1992.

2º. Aprobar, provisionalmente, con las modificaciones introducidas, el PIOT de la isla de Gran Canaria.

3º. Prorrogar hasta el 6 de enero de 1995 la suspensión de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en los términos municipales y ámbitos relacionados en el acuerdo de 26-11-92.

4º. Aprobar e incorporar como documento anexo al Plan Insular de Protocolo Marco, para la concertación interinstitucional del PIOT de la isla de Gran Canaria, con la adhesión de los municipios que figuran en acta.

5º. Abrir un plazo de 10 días hábiles para enmiendas de los grupos políticos.

2. *Resolución sobre las alegaciones a la expropiación para vertedero de residuos sólidos.*

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad:

Desestimar las alegaciones presentadas a dicha expropiación presentadas por los propietarios afectados, por estar fuera de plazo; no entrar en el estudio de las alegaciones presentadas por los vecinos, entre otras razones, por no estar legitimados en el expediente, notificar individualmente a los interesados este acuerdo, con notificación de los recursos que contra el mismo procedan; ratificar acuerdo de esta Comisión de 18 octubre, relativo a la solicitud al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, de la declaración de urgente ocupación; y facultar al Ilmo. Sr. Presidente para la ejecución de lo acordado.

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1993

Ratificación del cambio de fecha de celebración de esta sesión.

Por unanimidad se ratifica el Decreto Presidencial de 22 de los corrientes, por el que se dispone trasladar la celebración de esta Sesión del 25, fecha que le correspondía reglamentariamente, a la fecha de hoy, 26 de noviembre, de 1993.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Son aprobadas por unanimidad las Actas correspondientes a las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria, celebradas por este Pleno los días 15 y 30 de septiembre de 1993, respectivamente.

• Disposiciones oficiales:

Se dió cuenta al Pleno de las de mayor interés para la Corporación publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y la Comunidad Autónoma Canaria.

• Despachos y comunicaciones:

Se da cuenta al Pleno del Decreto Presidencial de 22 de noviembre de 1993, por el que se nombra al Consejero D. Antonio Ariles Caballero, Consejero-Delegado del Servicio de Transportes y se adscriben los oportunos medios humanos a dicha Delegación.

• Gobierno:

Concesión de Distinción.

Se acuerda la concesión del Roque Nublo en su categoría de Oro al Diario de Las Palmas, al cumplirse su Centenario y en reconocimiento a su labor en favor de la cultura canaria.

• Asuntos sociales:

1. Ratificación del acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre el concurso de limpieza de los Hogares Infantiles.

Se acuerda ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno del día 18 de octubre pasado por el que se aprobó la realización de los trámites correspondientes para la convocatoria de un concurso público para la adjudicación de los Servicios de Limpieza en los Hogares Infantiles (San Antonio, Ntra. Sra. de Los Angeles y Sta. Rosalía), dependientes del Arca de Asuntos Sociales, al tiempo que se aprueban los Pliegos de Condiciones obrantes en el expediente.

2. Solicitud de subvenciones al Gobierno de Canarias para proyectos de Juventud.

Se acuerda por unanimidad, solicitar subvención de 5.499.890 ptas., para la realización de actividades informativas y para adquisición material inventariable, dentro de las que se concede por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias para el fomento de la Red Canaria de Información Juvenil.

3.- Aumento de facturación de los servicios de los Hogares Infantiles.

Se acuerda por unanimidad, acceder a lo solicitado por la Empresa Radisol, S.L. y autorizar el aumento en la facturación del Servicio de Limpieza en los Hogares Infantiles.

• Educación:

Modificación de las Bases de Becas de Investigación.

La Corporación en Sesión Plenaria, por unanimidad, acuerda modificar la redacción de la Base de la Reglamentación de Becas de Investigación.

• Cultura y Deportes:

1. Asunto relacionado con subvención cultural.

La Corporación acuerda acceder a lo solicitado por el Alcalde de esta Ciudad de disponer del resto de la subvención para instalación de cámara acústica en el Teatro Pérez Galdós, para obras de mejora en el escenario.

2. Beca de Investigación Simón Benítez Padilla.

A propuesta del Consejero del Área se acuerda dejar sobre la mesa este asunto.

3. Aprobación técnica de Proyectos de Construcciones Deportivas.

Se acuerda la aprobación técnica de los siguientes proyectos: «Reformado del Polideportivo de Agaete (3ª fase)», «Polideportivo de San Nicolás de Tolentino»; «Polideportivo de Moya», facultándose a la Presidencia para convocar el oportuno concurso de contratación de obras.

• Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda:

1. Pliego de condiciones que regulará el aprovechamiento de Caza controlada.

Tras un cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad, dejar este asunto sobre la mesa, facultando a la Comisión de Gobierno para su resolución, previo dictamen de la Comisión Informativa de Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda.

2. Obras de emergencia realizadas en el CULP.

A propuesta del Área de Política Territorial, se acuerda por unanimidad: Aprobar el Proyecto Técnico denominado Adicional de Obras en el Edificio del CULP; reconocer la liquidación practicada por la cantidad de 94.154.130 ptas.; formalizar el oportuno contrato con la empresa Pérez Moreno, de las obras realizadas en el año 1991, por motivos de emergencia, por la citada cantidad; y abonar a la citada Empresa, la cantidad de 28.000.000 ptas., con cargo al presente presupuesto, incluyendo crédito suficiente en el Presupuesto del Ejercicio 1994, para completar el importe total.

• Cooperación Institucional:

Asunto relacionado con los Planes de Obras y Servicios.

1.- Modificaciones en los Planes de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal de 1992-93.

La Corporación, por unanimidad, acuerda modificar los Planes de cooperación a las obras y Servicios de competencia municipal de 1992 y 1993, por alta y baja de proyectos y remanentes generados por bajas de subasta, según detalle en acta, facultándose a la Presidencia para trámites.

2.- Ratificación de Decretos.

La Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar en todos sus términos, los Decretos de la Presidencia números 344, 351 y 352 (Número Registro Dependencia), de fecha 27 de octubre último, incorporados a los expedientes respectivos y al libro de resoluciones.

3.- Reformados de Proyectos

El Pleno Corporativo, por unanimidad, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto reformado: modificación núm. 2 de Saneamiento en Barrios de Cercados de Espino, Cercados de Araña, Fataga y Montaña La Data (II y IV Fases), Conducción Saneamiento Tablero, Depósito Regulador Zona Alta, I Fase, del t.m. de San Bartolomé de Tirajana, por importe de 93.750.000 ptas., facultándose a la presidencia, para trámites.

4.- Convenio con Conexiones Informáticas de Canarias, S.A. (CINCA)

La Corporación, por unanimidad, acuerda: Contratar con Conexiones Informáticas de Canarias, S.A. (CINCA, S.A.), la grabación de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local, por el precio de 318.000 ptas., cuyas prestaciones y contraprestaciones se regularán por las condiciones contenidas en el Convenio adjunto al acta.

facultándose a la Presidencia para su formalización.

Convenio de Reemisores de T.V.

- Donación de la infraestructura del reemisor de Agaete.

El Pleno de la Excma. Corporación, por unanimidad, acuerda: aprobar la donación al Ente Público Retevisión, de las obras de infraestructura básica, constituidas por caseta de alojamiento de equipos con valla de cerramiento y alimentación eléctrica a la misma, correspondientes al reemisor de Los Llanos de Agaete, facultándose al Ilmo. Sr. Presidente para trámites.

Gabinete Insular de Cooperación con la Comunidad Europea.

- Adhesión a la red de consultoría de Gestión Europea.

La Corporación, por unanimidad, acuerda: adherirse como miembro observador a la Red de Consultoría de Gestión Europea; aceptar las Bases de Funcionamiento de la Red, según constan en el expediente; y facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación en los términos que figuran en acta.

Solicitud de un Plan Regional para el Desarrollo Local.

La Corporación acuerda por unanimidad: Proponer la creación de una mesa interinstitucional, con el fin de diseñar un Plan Regional para el Desarrollo Local, que haga posible la reactivación económica del mundo rural; comunicar, a estos efectos, la citada propuesta a las autoridades que figuran en el dictamen de la Comisión; y facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, para resolver las incidencias que se planteen en relación a este expediente.

• Economía y Hacienda:

1. Reconocimiento de Créditos

Se acuerda por unanimidad, aprobar este expediente de Reconocimiento de Créditos, por facturas a proveedores y acreedores del Órgano de Gestión de los Servicios Benéficos Sanitarios Insulares, de ejercicios anteriores y que se eleva a un importe de 18.696.610 ptas.

2. Prórroga de la amortización del Préstamo con el Banco de Crédito Agrícola.

En relación al capital de 29.793.000 ptas., pendiente tras el vencimiento de 201197, del préstamo 390056663 con el Banco de Crédito Agrícola, se da cuenta al Pleno de la concesión de prórroga solicitada por acuerdo de 30 de septiembre último, acordando el Pleno por unanimidad, prestar su conformidad a las condiciones expuestas.

3. Cambio de financiación del Proyecto de Servicio de Extinción de Incendios.

El Pleno, por mayoría, acuerda: aprobar la modificación de créditos nº 5, en el vigente presupuesto, mediante el suplemento en 549.000 ptas., de la partida 611.2230.00., destinada a dicho proyecto; la generación en la misma partida de un crédito por importe de 550.000 ptas., correspondiente a mayor importe de la subvención del M.A.P.; declarar indisponibles el crédito de dos partidas con financiación corriente y otra afectada, según se detalla en el expediente, por importe de 82.000.000 de ptas.; desglosar del total de la partida de 165.099.000 ptas., una vez realizados los ajustes anteriores, el importe de 79.853.140 ptas., de ingresos corrientes destinados a este proyecto, bajo el número 611.2230.00, quedando la original dotada con 85.245.860 ptas. de consignación.

• Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos-Sanitarios Insulares:

Asunto relacionado con el Convenio de Gestión por el INSALUD del Hospital Insular.

El Pleno acuerda proponer la negociación y firma de un nuevo Convenio de Gestión y Financiación del Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria, con el Insalud, modificando el texto del Convenio actual conforme figura en la redacción que obra en el expediente de su razón, debidamente diligenciado por el Sr. Secretario y facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, para la negociación y firma de aquel Convenio y con las modificaciones que fueren necesarias, tendientes a la plena integración del Hospital Insular en el INSALUD.

• Asuntos de Personal:

1. Asunto relacionado con gratificaciones en el Hospital Psiquiátrico.

Se acuerda por unanimidad, ratificar el acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 19 de noviembre de 1993, por el que se amortizaban tres gratificaciones de Supervisores de Unidad, con un importe global de 883.926 ptas. anuales y se creaban dos gratificaciones de Supervisores de Área, por un importe de 860.980 ptas., anuales.

2. Reconocimiento de antigüedad.

Se acuerda por unanimidad reconocer, a efectos de antigüedad y pasivos, los servicios al personal que figura en acta.

3. Asunto relacionado con aplicación de la Ley de Incompatibilidades a diferentes trabajadores del Organismo de Gestión.

Se declara incompatibles para el desempeño de las actividades públicas o privadas, cuya compatibilidad solicitan a los trabajadores que figuran relacionados en acta, y cuya relación comienza con Dña. Margarita Armas de León y termina con Dña. Adela Soria López, y se declara a Dña. Teresita de Jesús Marrero Martín, en situación de incompatibilidad para el desarrollo de su actividad pública secundaria como Matrona del Área Norte de Gran Canaria, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno Autónomo de Canarias.

• Asuntos de la Presidencia:

Dentro de este apartado, el Sr. Presidente da cuenta, en primer lugar, de la celebración del domingo día 28 del Día del Arbol; dejando constancia, igualmente, en actas, del pesar corporativo por el fallecimiento de la madre del Consejero D. José Antonio Ruiz Caballero.

• Asuntos de Urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. Aprobación y adjudicación de obras de emergencia.

Se acuerda por unanimidad, ratificar la ejecución de las obras que se detallan en acta, por el régimen excepcional de emergencia, otorgándose la aprobación técnica de los respectivos proyectos, que serán financiados con cargo a la partida de Obras de Reparación y Conservación de Vías Insulares del Presupuesto Ordinario vigente; acordándose, asimismo, ratificar la adjudicación a los contratistas que se especifican correlativamente en el mismo acta, debiéndose continuar la formalización reglamentaria de cada una de las obras.

2. Cambio de finalidad de la subvención de la Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.

El Pleno acuerda por unanimidad, que parte de la subvención para bandas juveniles se destine a gasto corriente y, en concreto, aplicarse a la partida presupuestaria 226.08 de la Fundación Orquesta Filarmónica.

3. Consolidación del préstamo para la segunda fase de la rehabilitación de las viviendas El Lasso.

El Pleno acuerda aprobar la consolidación de dicho préstamo, ascendente a 85.972.889 ptas.

4. Incremento de subvención a Infecar.

Planteada por la Presidencia la necesidad y urgencia de suplementar en 50.000.000 de ptas. la subvención consignada en el presupuesto a la Feria Internacional de Canarias, la Corporación acuerda su aprobación, quedando dicha cantidad comprometida en la modificación presupuestaria número cinco, a que se refiere el punto 11.3 del Orden del Día, estableciéndose en 50.549.000 ptas. el total de los suplementos que la integran.

5. Subvención a cada uno de los grupos políticos que componen la Corporación.

El Pleno acuerda, por unanimidad, establecer una subvención mensual a favor de cada uno de los grupos políticos citados, con efectos de uno de noviembre de 1993, que se cifrará a razón de 100.000 ptas. para cada uno de los grupos más 40.000 ptas. por cada Consejero electo. Los importes que resulten, se librarán al representante legal del grupo o cuenta corriente que éste decida, de una sola vez, lo acreditado hasta el mes de diciembre inclusive del año actual, y, a finales de cada mes, las mensualidades sucesivas.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado, se produjeron los siguientes:

– De D. Carmelo Artiles, solicitando agilización en la terminación de las obras del Hospital de San Roque de Guía y la formalización del oportuno Convenio para su gestión; se hagan las oportunas gestiones para conseguir firmar Convenio interadministrativo para la remodelación y adecuada financiación del Parador de Tejeda, contestándole al respecto D. Jesús Gómez; finalmente ruega se programen los actos conmemorativos del Día de la Constitución con antelación suficiente.

– De D. Jesús Gómez, informando al Pleno de la inmediatez de disposición de la cantidad que corresponde a este Cabildo de la emisión de deuda pública del Gobierno Autónomo.

– De D. José Macías, rogando se felicite al ciclista Miguel Indurain por la distinción de Caballero de Honor de la Legión Francesa, e invitarlo, a través del Patronato de Turismo, a que visite Gran Canaria.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1993

• Gobierno:

Asuntos litigiosos.

Dentro de este apartado, la Comisión tuvo conocimiento de las si-

guientes sentencias:

1.- Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 28 de julio de 1993, notificada el 22 de noviembre, recaída en el recurso nº 99/1992, interpuesto por D. Andrés Ezquerro Bethencourt contra esta Excma. Corporación.

2.- Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 28 de julio de 1993, notificada el 23 de noviembre, recaída en el recurso nº 97/1992, interpuesto por D. José Antonio González Pérez, contra esta Excma. Corporación.

3.- Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 28 de julio de 1993, notificada el 23 de noviembre, recaída en el recurso nº 98/1992, interpuesto por D. Hipólito Fernández Palacios Barber, contra esta Excma. Corporación.

4.- Sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº ocho de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de noviembre de 1993, recaída en el juicio nº 82/1992, interpuesto por esta Excma. Corporación contra D. Luis Tremearne Mateo, sobre resolución de contrato de arrendamiento del local del Estadio Insular.

5. Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 21 de octubre de 1993, notificada el 22 de noviembre, recaída en el recurso nº 881/92, interpuesto por D. Silvestre Cabrera Monzón contra esta Excma. Corporación.

• Régimen Interior y Patrimonio:

Prórroga cesión uso edificio guardería Polígono San Cristóbal.

Se acuerda, por unanimidad, y a solicitud de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, la prórroga, por cinco años más, y sin necesidad de tramitar nuevo expediente, del edificio sito en el Polígono de San Cristóbal, manteniéndose el mismo destino que tiene actualmente.

Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

1. Solicitud de cesión "Intervivos", del local núm. 116 del Estadio Insular.

La Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, desestimar la solicitud de Dña. Josefina Orduña Escrig, de cesión del local epigrafiado a su empleada Dña. Genoveva Alfaro Avila.

2. Expediente sobre declaración de efecto inutilizable de un grupo de

producción de agua caliente sanitaria, perteneciente al Hogar Infantil Santa Rosalía.

La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes pertinentes, acuerda calificar como efecto no utilizable para el servicio, el grupo de producción de agua caliente sanitaria Zaegel Held-67, del Hogar Infantil "Santa Rosalía", y dar de baja dicha maquinaria en el Inventario General de Bienes de este Cabildo.

3. Cesión de locales del Estadio Insular. Se acuerda por la Comisión ceder el local nº 128 del Estadio Insular a la Asociación de Vecinos Alcaraván; dividir el local 121 en dos dependencias, quedando una para la Asociación de Periodistas deportivos y otra para el Club de Fútbol Alcaraván-La Salle, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Cultura y Deportes:

1. *Instalación de vídeos marcadores, pantallas matriciales, explotación de la cantina y otros aspectos publicitarios en el Centro Insular de Deportes.*

Se acuerda corregir error formal de redacción padecido en el acta de la sesión plenaria de 30 de septiembre, en el tema epigrafiado, en el sentido de adjudicar la instalación del vídeo-marcador, con dos tableros en los fondos de la pista central y dos pantallas matriciales en el exterior, por un importe de 40.716.000 pesetas, manteniéndose el resto de las condiciones en los mismos términos recogidos en el mencionado acuerdo.

2. *Asunto relacionado con la creación del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.*

Se acuerda, por unanimidad, inicialmente, la creación del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, como Organismo Autónomo de Servicio de este Cabildo Insular, así como los Estatutos que obran en el expediente, abriéndose plazo de 10 días para presentar enmiendas por los Grupos Políticos e incorporar el informe de la Intervención de Fondos, pase a estudio de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes y, posteriormente, sea elevado a aprobación plenaria.

• Obras Públicas:

1. *Aprobación técnica de Proyectos.*

Se acuerda la aprobación técnica del proyecto "055/93.- Acondicionamiento Barranco de Ayagaures", por un importe de 29.115.893 pesetas.

2. *Carreteras de interés general.*

A la vista del Proyecto de Decreto sobre carreteras de interés regional,

la Comisión acuerda proponer al Gobierno Autónomo la corrección de la carretera denominada Las Palmas-Santa Brígida, que deberá sustituirse por "Las Palmas de Gran Canaria a Tejeda, por Santa Brígida, e incluir también como de interés general las que -como tales- se deriven del Plan General (P.I.O.T.).

3. *Aprobación del Plan mejora red viaria 1994 (MAP)*

Se acuerda aprobar dicho Plan, con un importe total de 132.160.000 pesetas, incluyendo las obras figuradas en acta. Dicho importe será sufragado al 50% entre las dos Administraciones (MAP: 66.080.000 pesetas y el Cabildo: 66.080.000 pesetas). El presente acuerdo se elevará, para su ratificación, al Pleno Corporativo.

• Política Territorial, Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda:

1. *Pliego de condiciones que regulará el control y disfrute de la caza controlada.*

Se acuerda, por unanimidad, aprobar dicho pliego de condiciones, sometiéndolo a información pública durante el plazo de ocho días.

2. *Contrato Laurisilva XXI entre la Comisión de la Comunidad Europea y esta Corporación.*

Se acuerda suscribir contrato entre esta Corporación y la Comisión Europea sobre Recuperación de la Laurisilva en Gran Canaria, con presupuesto total de 1.500.000 Ecu, con aportación del 50% de la Comisión Europea, facultándose a la Presidencia para su firma.

3. *Proyecto técnico de demolición de obra en torno a Casa-Palacio.*

Se acuerda aprobar los proyectos técnicos de demolición de los inmuebles de la c/Bravo Murillo, 19 y Buenos Aires, 28, 30 y 40, proponiéndose su adjudicación a la Empresa Protisa, S.A., por la cantidad de 23.403.511 pesetas.

4. *Subrogación de vivienda en la Urbanización El Lasso.*

Se acuerda por unanimidad la subrogación de las siguientes viviendas: Bloque A-2.1., 1º. 1º, a favor de Dña. Angeles Larena Oliva, por defunción de su titular D. Vicente Rosario Rosario; C/Laureano de Armas, 16-3º Izda., a favor de Dña. Carmen Pérez Angulo, por defunción de su titular D. Francisco García Montesdeoca; C/Doctor Sventenius (antes General), 8-3º Izda., a favor de Dña. Rosa Petra Pérez Ortiz, por defunción de su titular D. Salvador Falcón Rosales; C/ Tenesoya Vidina, 16-1º Dcha., a favor de Dña. Nicolasa Dolores Alamo Santana,

por fallecimiento de Dña. María Santana Vera.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas

Se acuerda aprobar la devolución de las fianzas que figuran en acta, y que, relacionadas, comienzan con "Asfaltos y Construcciones Gran Canaria, S.A...." y concluye con "Ingeniería e Instalaciones Canarias, S.A....".

• Asuntos de la Presidencia:

A propuesta del Sr. Presidente queda constancia en acta de la satisfacción corporativa por la elección de D. Rafael Caldera como Presidente de la República de Venezuela.

• Asuntos de Urgencia:

Prevía declaración de urgencia se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. *Convenios Senderos III.*

Se acuerda aprobar el proyecto de Convenio de Colaboración entre esta Corporación, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas, y cuyo presupuesto asciende a 11.540.659 pesetas, facultándose a la Presidencia para su firma.

2. *Alquiler local-almacén para Empleo.*

Se acuerda el alquiler de un local para el almacenaje de los diversos materiales provenientes de los Proyectos de Empleo, por importe de 110.000 pesetas mensuales, dicho local está situado en la C/Ventura Ramírez, nº 18.

3. *Modificación de este apartado se tomaron los siguientes acuerdos.*

1. Transformar tres plazas de la plantilla laboral, de Profesores de Música Tradicional, dotadas para todo el año, transformarlas en cuatro plazas a tiempo parcial, dotándose solamente nueve meses al año.
2. Crear una plaza de Restaurador de Escultura para proveer mediante Concurso de Méritos.
3. Transformar una plaza de Arquitecto Técnico en Técnico de Administración General.
4. Transformar plaza de Oficial Conductor, de la plantilla de funcionarios, en plaza de oficial 1º Conductor de la plantilla laboral.
5. Transformar plaza de Operaria de la plantilla de funcionarios, en plaza de Moza de la plantilla laboral.
6. Adecuar en la plantilla de la Corporación las seis plazas laborales temporales en cinco de auxiliar administrativo y una de subalterno.
7. Transformar la plaza de Ayudante de Cocina, en plaza de Telefonista de la plantilla laboral.

4. *Asunto relativo a Iniciativa Comunitaria REGIS.*

Se acuerda aprobar una nueva propuesta de obras alternativa al Puerto de Arinaga, que reduce la actuación 1.3.1 del propio Puerto en la cuantía comprometida y liquidada, según el desglose por acciones y su financiación figurados en estadillos adjuntos, diligenciados por el Sr. Secretario.

5. *Anteproyecto de Ley General de Turismo.*

Se acuerda prestar aprobación a dicho anteproyecto y remitirlo, como propuesta de este Cabildo, a la Consejería de Turismo del Gobierno Autónomo, sin perjuicio de llevar al Pleno Corporativo, para su conocimiento y ratificación, y a la Asamblea de F.E.C.A.I., para unificar criterios al respecto, entre los distintos Cabildos Insulares.

6. *Asunto relacionado con los Sectores del Tomate y Plátano*

Se acuerda el apoyo institucional a las justas demandas de dichos sectores, de tanto peso en la economía agrícola de la Isla, redactando urgentemente escrito en este sentido y enviarlo al Gobierno Canario, al Ministerio de Agricultura y a los comisarios españoles en la Comunidad Europea.

7. *Asunto relacionado con la plaza de Interventor de la Corporación.*

Se acuerda que a la mayor brevedad se inicie, por el Servicio de Personal y la Comisión Informativa de Régimen Interior, el reglamentario expediente para cubrir la citada plaza, por el sistema de Libre Designación.

• Ruegos y preguntas:

Dentro de este apartado se producen los siguientes:

- De D. Jesús Gómez, solicitando concretar y reclamar las cantidades que ayudan a este Cabildo el Gobierno Autónomo y otras Instituciones; informa, asimismo, de la actual situación de la emisión de Deuda Pública.
- De Dña. María del Carmen Chavanel, sobre rotación de los Consejeros de Area en la Comisión de Gobierno.
- De D. Fernando González solicitando el cierre por la noche del acceso a la carretera insular que sube al Pico de Bandama.
- De D. José Macías solicitando pedir presupuesto para el arreglo del ascensor averiado; apoyar la continuidad de la celebración de la carrera de Campeones en Gran Canaria; promover las gestiones encaminadas a lograr la presentación de la candidatura para la Olimpiada 2004; felicitar a Diario de Las Palmas por la creación del "Centenario del Diario de Las Palmas"; solicitar a la

ONCE la utilización como residencia del edificio de 1º de Mayo; proponer para premio Canarias 1993, modalidad de Artes Plásticas, a D. José de Armas Medina; felicitar a los doctores Luis López y Santiago Quevedo, por haber obtenido el premio nacional de la especialidad de Cirugía Torácica; felicitar a D. Santiago Ara Quero, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General de la Federación Española de Puertos Deportivos; protesta ante T.V.E. por proyectar imágenes de Maspalomas, promocionando la isla de Tenerife; y, finalmente, felicitar al Vicepresidente Primero de la Corporación, D. Jesús Gómez, por la distinción de "Legionario de Honor".

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1993

Aprobación provisional del Plan Insular de Ordenación del Territorio.

Tras una detallada exposición del tema por el Consejero Insular de Política Territorial, D. Fernando González, éste propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º - Aprobar las modificaciones del documento aprobado inicialmente en sesión plenaria de 26 de noviembre de 1992, recogidas en el dictamen de la Comisión y en los informes del Coordinador y del Director Técnico de la Oficina Insular de Planeamiento, de fechas 19 de noviembre de 1993 y 2 de diciembre de 1993, respectivamente.

2º - De conformidad con lo establecido en el art. 12 de la Ley 1/1987, de 13 de marzo, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación, aprobar provisionalmente, con las modificaciones introducidas, el Plan Insular de Ordenación Territorial de la isla de Gran Canaria, integrado por los contenidos a que hace referencia el art. 3 de la Ley de Planes Insulares y los siguientes documentos:

- 1) Información Territorial
 - 2) Memoria
 - 3) Normas. Volúmenes I y II
 - 4) Bases de Actuación y Sistema de Seguimiento del Plan.
 - 5) Planos de Ordenación.
- 3º - Prorrogar hasta el 6 de enero de 1995, la suspensión de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en los términos municipales y ámbitos relacionados en el acuerdo de 26 de noviembre de 1992, de aprobación inicial del Plan.
- 4º - Aprobar e incorporar, como documento anexo al Plan Insular, el Protocolo Marco para la concertación interinstitucional del PIOT de la isla de Gran Canaria, al que se han adherido los siguientes municipios: Santa Lucía de Tirajana, San Bartolome de Tirajana, La Aldea de

San Nicolás. Agüimes, Ingenio, Telde, Artenara, Valleseco, San Mateo, Valsequillo, Tejeda, Las Palmas de Gran Canaria, Agaete, Guía, Gáldar, Moya, Firgas, Arucas.

5º - Remitir el Plan Insular de Ordenación Territorial de la isla de Gran Canaria, al Gobierno de Canarias para su aprobación definitiva, según lo dispuesto en el último párrafo del art. 12 de la Ley 1/1987, de 13 de marzo, Reguladora de los Planes Insulares de Ordenación. Seguidamente hacen uso de la palabra, por el Grupo Popular D. Fernando Sánchez Prats, por el C.C.I. D. Jesús Gómez Rodríguez, por el Grupo Socialista D. Carmelo Artilles Boñalos, interviniendo, por último, el Sr. Presidente que, además de sumarse a los elogiosos calificativos y agradecimientos que han expresado los anteriores ponentes, resalta como resumen del consenso, el esfuerzo común y la colaboración. Cerrado el debate, es aprobada por unanimidad la propuesta elevada al Pleno.

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1993

1. Aprobación Plan de Obras y Servicios 1994.

Expuesto el asunto por el Consejero del Área de Cooperación Institucional, D. Antonio Morales, y tras la intervención del portavoz del Grupo Socialista, D. Carmelo Artilles, de D. Gonzalo Angulo, de ICAN, y D. Jesús Gómez, como Consejero del Área de Economía y Hacienda, la Corporación acuerda:

- Dada la urgencia del asunto, ya que el plazo formal de remisión al Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP) terminó el pasado 15 de lo corrientes y de conformidad con lo acordado al efecto en la Junta de Portavoces, obviar excepcionalmente, el procedimiento establecido por los arts. 27 y siguientes del vigente Reglamento Orgánico de la Corporación, para la tramitación de este tipo de expedientes, entre otros, entrando directamente este Pleno en el examen y aprobación, si procede, del presente asunto.

- Aprobar el Plan Plurianual de Inversiones Locales 1994/1997, cuya suma de actuaciones asciende a 15.569.988.939 ptas. con el detalle y resumen que se recoge en el Modelo 1, según la nomenclatura del Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP), que figuran en el expediente formado y que son diligenciados por el Sr. Secretario General de la Corporación.

- Aprobar el Plan Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 1994/1997, que figura en el Modelo

1 A, diligenciados por el Sr. Secretario General de la Corporación, cuyo resumen figura en acta.

- Aprobar inicialmente, el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de 1994, con las propuestas de obras y su financiación, que figuran en los impresos oficiales, incorporados al expediente, diligenciados por el Sr. Secretario General de la Corporación, cuyo resumen por Ayuntamientos y agentes financiadores figura, igualmente, en acta

- Realizar los trámites a que se refiere el art. 7.2. del Real Decreto citado y art. 32 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia del régimen local, aprobado por el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril (B.O.E. del 22).

- Facultar a la Comisión de Gobierno de esta Corporación, para ajustar, en su caso, y/o aprobar definitivamente la financiación del Plan, una vez el Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP) haya fijado su participación.

- Facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, para, una vez sancionado definitivamente el Plan y resuelta su financiación, realizar los trámites que se precisen hasta la culminación del presente expediente, especialmente para la contratación de las obras, aprobación de las certificaciones, encargos de proyectos y direcciones facultativas, sin más limitaciones que las legalmente establecidas. Todo ello en armonía con los fines perseguidos por la normativa específica de: agilidad y eficacia, entre otros, de la inversión.

- Aceptar la delegación de competencias en materia de contratación, ejecución y seguimiento de las obras comprendidas en el Plan para los Ayuntamientos mayores de veinte mil habitantes, que lo tienen solicitado, de acuerdo con lo previsto en el art. 33.2 del citado Texto Refundido y el art. 47.3, en relación con el 33.2 K de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local.

- Este acuerdo podrá hacerse extensivo a aquellos Ayuntamientos de idéntica categoría, que soliciten tal delegación con posterioridad, siempre que lo hagan en tiempo y forma.

- La efectividad del presente acuerdo queda condicionada, en tanto el expediente del Plan no supere todos y cada uno de sus trámites, incluido el informe sobre la disponibilidad económica.

Asunto relacionado con Operación de Crédito.

El Pleno, por unanimidad y a la vista de la oferta realizada por la Caixa, acuerda ratificar la facultad otorgada por el acuerdo plenario de 30 de abril pasado, al Ilmo. Sr. Presidente, para la firma de esta operación de crédito.

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1993

• Gobierno:

1. Dación de cuenta de Resoluciones Presidenciales.

Se dió cuenta al Pleno de los Decretos Presidenciales de fechas 15 y 20 de diciembre de 1993, por los que se efectuaron cambios en las Comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Insular, en el primero, y se designaba representante en el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Consejero D. Alfonso Armas Ayala.

2. Asuntos litigiosos.

Se da cuenta al Pleno de las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 29 de noviembre de 1993, recaída en el recurso nº 864/1991, interpuesto por Don Manuel Fernando Castro Delgado y diez más, Auxiliares Administrativos de esta Excm. Corporación, y de la sentencia del 8 de noviembre de 1993, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Nombramiento y situación de personal.

La Corporación acuerda, por unanimidad, aprobar la adecuación y transformación de plazas que a continuación se detallan; así como, las propuestas sobre situaciones de personal, que asimismo se expresan:

- A propuesta del Consejero del Área de Cultura, sobre plazas de Profesores de Música Tradicional; de creación de una plaza de Restaurador de Escultura, Técnico Medio, Nivel 8.

- A propuesta del Área de Cooperación Institucional, transformar plaza de Arquitecto Técnico en Técnico de Administración General.

- Transformar plaza de Oficial Conductor de la plantilla de funcionarios en plaza de Oficial 1º Conductor de la plantilla laboral.

- Transformar plaza de Operaria en plaza de Moza de la plantilla laboral.

- Adecuar en la plantilla de la Corporación las plazas transferidas de Auxiliares Administrativos y Subalterno.

- Transformar, por fallecimiento, la plaza de Ayudante de Cocina en plaza de Telefonista.

- Transformar la plaza de Veterinario de la plantilla de contratados, en plaza de Veterinario de la plantilla laboral.

Igualmente se acuerda aprobar las bases que regirán el concurso para la provisión en propiedad del puesto de Oficialía Mayor, así como las Bases obrantes en el expediente-

que regirán la convocatoria para proveer el puesto vacante de Inter-ventor del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, categoría superior.

Finalmente el Pleno acuerda la ratificación del decreto presidencial por el que se dispuso el despido de un trabajador de esta Corporación, Técnico Medio de Vídeo, adscrito al Área de Cultura.

2. Asunto relacionado con retribuciones de personal.

Dentro de este apartado se toman los siguientes acuerdos:

– Asignar complemento a la Técnico Medio Biblioeconómico, Dña. Nieves Pérez Rivero.

– Asignar plus de toxicidad y peligrosidad a un funcionario, Peón, adscrito al Laboratorio de la Granja Agrícola.

– Abonar las noches trabajadas por personal del Hogar Infantil "Santa Rosalía" durante el pasado año 1992.

– Conceder complemento por especial responsabilidad al funcionario eventual adscrito al Servicio de Cultura como Coordinador del Área.

– Crear complemento por especial responsabilidad a empleado laboral como único Encargado de la Granja Agrícola Experimental.

– La aprobación definitiva del Reglamento de Gratificaciones por Servicios Extraordinarios de los Funcionarios de esta Excmo. Corporación.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Campana de árboles frutales.

La Corporación acuerda autorizar al Ilmo. Sr. Presidente para adquirir las plantas de árboles frutales destinadas a su venta a los agricultores, de acuerdo con las solicitudes de éstos, hasta un máximo de 10.000.000 de ptas.

• Cultura y Deportes:

1. Premios Canarias 1994.

El Pleno acuerda ratificar decreto presidencial de fecha 27 de diciembre de 1993 por el que se proponían los Premios Canarias de 1994.

2. Asunto relativo a instalaciones deportivas.

El Pleno, por unanimidad, acuerda para los proyectos de los Polideportivos de San Nicolás de Tolentino y Moya, sacar a concurso la contratación de las mencionadas obras, de conformidad con el Plan de Financiación que figura en acta.

3. Asunto referente al Instituto Insular de Deportes.

El Pleno por unanimidad, acuerda, la creación del Instituto Insular de Deportes como Organismo Auto-

nomio Local de carácter administrativo, al amparo del artículo 83.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y aprobar, con el "quorum" exigido en el artículo 47 de dicha Ley la nueva redacción del texto de los Estatutos del referido Instituto, que es diligenciado por el Secretario General.

• Obras Públicas:

1. Aprobación del Plan Mejora red viaria 1994 (MAP).

El Pleno acuerda ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno del día 9 de diciembre sobre el tema del epígrafe.

2. Adjudicación proyecto "II Fase y Prolongación del Refugio Pesquero de San Nicolás de Tolentino".

El Pleno Corporativo, por unanimidad, acuerda la adjudicación de dicha II Fase y Prolongación al mismo contratista de la primera D. Pedro Suárez e Hijo, S.A. (SURHISA).

3. Aprobación del proyecto de refuerzo del dique de Sardina del Norte.

El Pleno acuerda la aprobación del proyecto de refuerzo del dique de Sardina del Norte, por un importe de 88.618.189 ptas., desglosado en dos fases, con presupuestos respectivos de 34.711.056 ptas. (I Fase) y 53.907.133 ptas. (II Fase).

4. Modificación acuerdo plenario de 7-06-91 sobre otorgamiento de subvención Ayuntamiento de Moya.

El Pleno acuerda modificar dicho acuerdo, por el que se le concedía una subvención a dicho Ayuntamiento para la profundización del pozo La Solana, en el sentido de que dicho importe se librara anticipadamente estableciendo como requisito para su total desembolso y efectivo otorgamiento la justificación mensual del empleo de los fondos asignados por parte del Ayuntamiento de Moya hasta la total terminación de las obras, que tendrá lugar el próximo mes de junio.

5. Otorgamiento de subvención a diversos Ayuntamientos por obras de infraestructura hidráulica.

El Pleno acuerda otorgar unas ayudas para obras de infraestructura hidráulica a varios Ayuntamientos por las cantidades que se expresan en actas.

• Política Territorial, Urbanismo, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda.

1. Contrato Laurisilva XXI, entre la Comisión de las Comunidades Europeas y esta Excmo. Corporación.

El Pleno por unanimidad acuerda la

ratificación del acuerdo de Comisión de Gobierno de 9 de diciembre de 1993, referente al contrato Laurisilva XXI, entre la Comisión de la Comunidad Europea y esta Corporación.

2. Pliego General de condiciones para actuaciones relativas a la Comisión Liquidadora del Patronato Provincial de Viviendas.

El Pleno por unanimidad acuerda aprobar el Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas y Económicas-Administrativas que han de regir el concurso para adjudicar las obras relativas a la Comisión Liquidadora del Patronato Provincial de Vivienda, facultándose al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación para convocar el concurso de adjudicación de las obras citadas.

• Cooperación Institucional:

1. Ratificación de acuerdo de Comisión de Gobierno sobre la iniciativa Comunitaria "REGIS".

La Corporación, acuerda ratificar en todos sus términos el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 9 de diciembre de 1993, recogido en el punto 9.4 del Acta de dicha sesión: "9.4. Iniciativa Comunitaria Regis. Ampliación de la propuesta al Comité de Seguimiento".

• Economía y Hacienda.

1. Cuenta general de la Corporación para 1992.

El Pleno acordó la aprobación de dicha Cuenta General.

2. Cambio de proyectos financiados con la Deuda Pública.

El Pleno Corporativo, acuerda lo siguiente:

1º. Rectificación del acuerdo de 4 de febrero de 1993 para adaptarlo a lo fijado por la Ley 2/1993, de 19 de noviembre, que determina la participación del Cabildo Insular de Gran Canaria en el total de la emisión de Deuda Pública en 1.243 millones, adaptando los parciales de los proyectos, Anualidad Puerto de Arinaga a la cantidad de 447.832.662 pesetas con una disminución por tanto de 38.327.338 pesetas, y Las Palmas-Sur, 1ª fase, nuevo convenio, a la cantidad de 64.150.000 pesetas, con un aumento de 10 millones de pesetas.

2º. A) Incluir como nuevos proyectos a financiar con la emisión de deuda pública los siguientes:

- Obras civiles y equipamientos urbanos en parques y plazas públicas 10.000.000
- Aumento de obras en la Urbanización El Lasso, II fase 10.000.000
- Ecodesarrollo del parque

natural Doramas (Laurisilva XXI)	7.000.000
– Reconversión Nueva Granja Cinegética	5.000.000
– Polideportivo de Moya	30.000.000
– Adicional I de la 1ª fase del Campo de Hockey	1.000.000
– Adecuación campos de fútbol Barranco de La Ballena	9.000.000
TOTAL	72.000.000

B) Disminuir la financiación, con cargo a la emisión de deuda pública en los siguientes proyectos:

– Programa LEADER	–19.000.000
– Senderos Turísticos	–13.000.000
– Polideportivo San Nicolás de Tolentino	–18.500.000
– Polideportivo de Las Remudas	–21.500.000
TOTAL	–72.000.000

Del punto segundo de este acuerdo ha de darse traslado a la Dirección General del Tesoro para que mediante propuesta del Consejero de Economía y Hacienda se apruebe por el Gobierno de Canarias.

3. Refinanciación préstamos con el Banco Central-Hispano.

Se dictamina favorablemente y, por unanimidad, el Pleno aprueba la refinanciación de los préstamos suscritos con fechas 27.08.85, 22.12.88 y 22.12.88, por un importe inicial de 400.000.000, 294.455.376 y 300.000.000 pesetas respectivamente, y facultar al Ilmo. Sr. Presidente para la firma del oportuno contrato, una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Hacienda.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 3 DE ENERO DE 1994

• Régimen Interior y Patrimonio:

Adquisición, administración y disposición de bienes insulares

1. Recuperación en vía administrativa de 328 m² de terreno en la finca insular "Las Suertes", en Tamaraceite.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Primero. Requerir a D. Ramón Suárez Sosa, como representante legal de la entidad ocupante, Estación de Servicios, San Lorenzo, S.L., para que el improrrogable plazo de quince días, desalojen y dejen libre y expeditos los 328 m², de terreno en la finca insular "Las Suertes", en Tamaraceite.

Segundo. Facultar al Ilmo. Sr. Pre-

sidente de este Cabildo para que, si la entidad mencionada no cumple lo ordenado en el apartado precedente, proceda a la ejecución forzosa del presente acto administrativo.

2. Contratación en arrendamiento del local comercial nº 123 del Estadio Insular.

Contratar nuevamente el arrendamiento del local nº 123 del Estadio Insular, con Dña. Josefina Navarro Martín, por la renta mensual de 45.000 pesetas.

• Desarrollo Insular:

Proyecto de Ordenanza Reguladora de la Tasa en materia de Espectáculos.

Se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente y con el carácter de aprobación provisional, la citada Ordenanza.

• Educación:

1. Becarios de Honor.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda conceder el título de Becario de Honor y premio de 250.000 pesetas y diez accesits con diploma de 100.000 pesetas cada uno, a los becarios figurados en acta.

2. Becas préstamo.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda adjudicar becas préstamo prórrogas y nuevas por un importe de quince millones veinte mil pesetas (15.020.000) para el curso 1993/94.

3. Becas de investigación.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda adjudicar 13 becas de Investigación, Nuevas y Prórrogas, por un importe de trece millones quinientos mil pesetas (13.500.000).

4. Subvenciones.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda conceder subvenciones por importe global de setecientos mil pesetas (700.000) a los siguientes Centros:

Colegio P. de E.G.B. Las Torres. Para la celebración de distintas actividades extraescolares.

Sociedad Canaria para el Progreso de la Educación "Giner de los Ríos". La cantidad de 500.000 pesetas para gastos ocasionados de la celebración de IV Congreso Hispano Luso.

5. Ayudas económicas para COU y FP.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda conceder ayudas económicas para estudios de COU y FP del curso 1993/94 por un importe de 14.895.000 pesetas.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

1. Convenio de colaboración en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca, entre este Cabildo y los restantes Cabildos Insulares del Archipiélago.

Se acuerda, por unanimidad, la firma de un Convenio de Colaboración en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca entre los Excmos. Cabildos Insulares de Fuerteventura, Gomera, Gran Canaria, Hierro, La Palma, Lanzarote y Tenerife, con el contenido del Proyecto que obra en el expediente, diligenciado por el Sr. Secretario General. Asimismo se acuerda dar conocimiento de esta aprobación a la Fecai, a los efectos oportunos.

2. Declaración de impacto medio ambiental construcción nave de cultivos marinos I.C.C.M.

Se acuerda por unanimidad aprobar la referida evaluación básica de impacto ecológico realizada por el Biólogo D. Enrique Moreno Batet.

• Obras Públicas:

Aprobación técnica de proyectos

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad lo siguiente: Aprobación Técnica de los siguientes Proyectos:

061/93. "Muro en el C.I. 20.2 del Rincón de Tenteniguada" por un importe de 1.617.262 pesetas.

062/93. "Acondicionamiento del C.I. 18.1 de Las Gavias" por un importe de 39.276.515 pesetas.

063/93. "Asfaltado del C.I. 12.3 de Cercados de Espino", por un importe de 6.134.007 pesetas.

064/93. "Asfaltado del C.I. 16.5 de Tasartico" por un importe de 18.067.468 pesetas.

065/93. "Asfaltado del C.I. 12.4 de Cercados de Araña" por un importe de 6.710.000 pesetas.

066/93. "Mejora de firme del C.I. Bandama (I Fase) por un importe de 3.972.010 pesetas.

068/93. "Acondicionamiento y embellecimiento de la rotonda en la Autovía de Telde" por un importe de 3.580.709 pesetas.

069/93. "Construcción de bordillos antivuelcos en la Autovía de Telde (II Fase)" por un importe de 9.648.600 pesetas.

Facultar a la Presidencia para la adjudicación de dichas obras, una vez se cumplimenten los trámites reglamentarios.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda la devolución de

las fianzas que figuran en acta y cuya relación comienza con: "Domingo Alonso, S.A.: 500.000 pesetas correspondientes al suministro de un camión cuba para Vías y Obras" y concluye con "Manuel Hernández Moreno, S.A.: 76.000 pesetas por las obras de Enlace Atalaya, Becerril, Santa María de Guía".

• Organo de Gestión:

Anulación de facturas.

La Comisión de Gobierno acuerda ratificar dictamen del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, de 19 de noviembre de 1993, sobre el tema epigrafiado.

• Patronato de Turismo:

Modificación de Estatutos.

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos del Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria, en el sentido de añadir al art. 18 de los mismos, que regula las competencias del Sr. Presidente.

• Asuntos de Urgencia:

Modificación de acuerdo anterior, sobre otorgamiento de subvención al Ayuntamiento de Tejeda.

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad la modificación del acuerdo tomado por este Organo, de fecha 21 de diciembre de 1992, por el que se concedió a dicho Ayuntamiento una ayuda económica por importe de ocho millones de pesetas para el acondicionamiento del depósito regulador de La Culata, en el sentido de cambiar el destino de la misma y otorgar dicho importe, para la mejora del servicio de abastecimiento de agua de los barrios de El Espinillo, El Roque, La Higuera y otros, y cuyos fondos se librarán a favor del Ayuntamiento.

• Ruegos y preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

D. Alejandro Castro ruega que por el Area de Cooperación Institucional, antes de aprobar los distintos Planes de Inversiones de obras municipales se pase a los Servicios Técnicos de Obras Públicas los proyectos de asfaltados y bordillos remitidos por los Ayuntamientos para homologar los precios con los que se están aplicando en esta Corporación en beneficio de este Cabildo y de los propios Ayuntamientos.

D. Miguel Jorge ruega quede constancia en Actas de la felicitación a D. Francisco Reyes Reyes, Técnico de Administración General de este Cabildo por su reciente nombramiento como miembro del Consejo Consultivo de la Comunidad Autó-

noma de Canarias.

D. José Macías hace los siguientes ruegos:

Felicitación a Televisión Española, por la magnífica retransmisión por TV1 y TV2, de las 12 campanadas del día 31 de diciembre en la Ciudad de Telde.

Felicitación al Ayuntamiento de Telde por la perfecta organización de dicho acto.

Felicitación a Palmitos Park, por tener la mayor exposición de Europa de orquídeas, en sus instalaciones.

Felicitación al matrimonio formado por Fidel Almeida y Josefa Martín, por el nacimiento de Coraima, primera niña del año 1994.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 17 DE ENERO DE 1994

• Gobierno:

Asunto relacionado con la fecha de celebración del Pleno Ordinario.

Se acuerda por unanimidad, trasladar la celebración de la citada Sesión, al día 3 de febrero a las 12 horas.

• Educación, Universidad e Investigación:

1. Asunto relacionado con becas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda adjudicar con destino al Jardín Botánico Canario, seis becas de Investigación por importe de 6.500.000 pesetas.

2. Ayudas económicas a postgraduados y especialización artística.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda conceder Ayudas Económicas de 7.600.000 pesetas, a los solicitantes de una relación contenida en el acta de referencia que empieza por Armendia Moliner, Alicia y termina por Zumbado Peña, Manuel Luis.

• Servicios Sociales:

Adjudicación del Servicio de Limpieza en los tres Hogares Infantiles.

Tras un amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad, acceder a las siguientes subrogaciones en la titularidad de las viviendas que se citan:

1) Subrogación en la titularidad de la Vivienda del bloque A-2 1º, de la Urbanización del Lasso, de Dña. Angeles Llarena Oliva por defunción de su titular, D. Vicente Rosario Rosario.

2) Subrogación en la titularidad de la vivienda de la C/Laureana de Armas, 16-3º-Izda. de la Barriada de Zárate de Dña. Carmen Pérez Angulo, por defunción de su titular,

D. Francisco García Montesdeoca.
3) Subrogación en la titularidad de la vivienda de la C/ Doctor Sventenius (antes General) 8-3º-Izda. contrato nº 348, de Dña. Rosa Petra Pérez Ortiz, por defunción de su titular D. Salvador Falcón Rosales.

4) Subrogación en la titularidad de la vivienda de la C/Tenesoya Vidinia, 16-1º-Dcha. de la Barriada de Zárate. de Dña. Nicolasa Dolores Alamo Santana Vera.

• Economía y Hacienda:

Aclaración de acuerdo plenario de 26 de noviembre de 1993.

En la Sesión plenaria del pasado 26 de noviembre, se adoptó, el acuerdo de subvenciones a los Grupos Políticos representados en el Pleno, a razón de 100.000 pesetas por Grupo y mes y 40.000 ptas. por Consejero y mes.

Como quiera que el mencionado acuerdo fue redactado de forma escueta, se hace preciso su desarrollo y a propuesta de la Junta de Portavoces, la Comisión de Gobierno, acuerda por unanimidad:

1º. El libramiento de los fondos previstos en el acuerdo plenario de 26 de noviembre, se realizará a final de cada mes, siendo el primer pago el referido al mes de noviembre de 1993.

2º. Los fondos se librarán a favor de los grupos Políticos representados en el Pleno, para lo cual abrirán una cuenta corriente en una institución bancaria, a nombre del grupo, o bien autorizarán expresamente a algún miembro del mismo, a ser el receptor de la subvención.

3º. La subvención tiene como finalidad, el sufragar los gastos de funcionamiento de los Grupos Políticos, entendiéndose por éstos, todos aquellos gastos tendentes a facilitar el desarrollo de su actividad política.

4º. Las subvenciones recibidas durante el año habrán de ser justificadas antes del 31 de enero del ejercicio siguiente, mediante aportación de los justificantes de haber aplicado los fondos a la finalidad para los que se concedieron.

• Asuntos de Urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. Solicitud de adelanto del abono de becas-préstamo.

Visto por la Comisión el escrito remitido por Dña. Marcela Delgado García, referente a la solicitud de las Becas Préstamo Prórrogas de sus hijas Naira y Cirna Camuna Delgado, en el que solicita el adelanto del importe de las citadas Becas del presente Curso 93/94, que se

elevan a un importe de 150.000 pesetas, cada uno, en base a lo previsto en el apartado 3.5 de la BASE CUARTA del Convenio de Becas Préstamo y a propuesta de la Comisión Informativa de Educación, Universidad e Investigación, se acuerda por unanimidad, acceder a lo solicitado.

2. Modificación de los Precios Públicos por prestación de servicios en los Centros Hospitalarios del Organo de Gestión de los Servicios Benéficos-Sanitarios Insulares.

Se acuerda por unanimidad, aprobar la citada modificación con el detalle que obra en el expediente.

3. Asunto relacionado con las obras del Puerto de Arinaga.

Se acuerda por unanimidad, aceptar el acuerdo propuesto por el Sr. González González-Jaraba que, una vez acreditada la disponibilidad de los fondos necesarios por la Intervención, se formalizará adecuadamente por la Asesoría Jurídica.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

1. De D. Jesús Gómez sobre obras en el Aeropuerto de Gran Canaria; dirigirse a la Autoridad Portuaria para solucionar problemas con compañías concesionarias y ayudas a barcos fondeados.

2. De D. Antonio Artilles que informa sobre la presunta supresión por este Cabildo de la línea de Guaguas Municipales al Campus Universitario de Tafira, por la carretera 811, del Centro.

3. De D. Alejandro Castro recordando la próxima inauguración del Refugio Pesquero de San Nicolás de Tolentino.

4. De D. José Macías solicitando se inicien trámites para rendir merecido homenaje a la Casa de Galicia; gestionar construcción de una marquesina en la parada de autobuses, situada en la Autovía del Sur, frente al Materno Infantil; finalmente solicita se dé la máxima utilidad al camino del Lomo del Sabinal.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 28 DE ENERO DE 1994

Adjudicación del Servicio de Limpieza en los tres Hogares Infantiles.

Se acuerda por unanimidad la adjudicación de dicho contrato de Servicios a la empresa RADISOL, S.L. por los siguientes importes anuales:

- Hogar I.
San Antonio 28.299.996,-
- Hogar I. Santa

Rosalía 12.900.000,-
• Hogar I. Ntra. Sra.
de los Angeles 18.699.996,-

PLENO ORDINARIO DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1994

Ratificación del cambio de fecha de la celebración de esta sesión.

Se ratifica acuerdo de Comisión de Gobierno de 17 de enero de 1994 sobre cambio de fecha de la sesión plenaria ordinaria.

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Son aprobadas, por unanimidad, las actas de la sesión celebradas los días 26 de noviembre, ordinaria, 20 de diciembre, extraordinaria celebrada a las 11,20 horas y del mismo día celebrada a las 12,00 horas, y 30 de diciembre, extraordinaria.

• Disposiciones oficiales:

Tuvo conocimiento la Corporación de las de mayor interés, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y la Comunidad Autónoma, entre los días 7 y 31 de diciembre de 1993.

• Gobierno:

1. Asunto relacionado con representaciones insulares.

Conoce el Pleno los Decretos Presidenciales de fechas 12 y 25 de enero por los que se designaba a D. Domingo Caballero Perdomo como representante en el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y a D. Andrés Herrera Trujillo, como representante en el Consejo Regional de Turismo.

2. Aclaración de la aplicación del art. 28 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

El Pleno acuerda, a propuesta del Grupo Socialista, aclarar el artículo 28,B) del vigente Reglamento Orgánico de la Corporación, relativo al plazo de presentación de enmiendas.

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Retribuciones de personal.

Dentro de este apartado se acuerda el abono en concepto de gasto médico, de carácter excepcional, a los funcionarios D. Francisco Rodríguez Navarro y a D. José Palomo Pérez.

Asimismo se acuerda abonar el cien por cien de sus haberes al funcionario en baja por accidente laboral, D. Francisco Rodríguez Navarro.

2. Administración, disposición y adquisición de bienes insulares.

Dentro de este apartado se toman los siguientes acuerdos:

Convocar concurso para la contratación de una Póliza Unica de Seguros, que cubra todo el patrimonio insular, responsabilidad civil y riesgos personales de los miembros y del personal de la Corporación; aprobar el pliego de condiciones confeccionado para esta licitación; exponerlo al público en la forma legalmente establecida y traer nuevamente a Pleno para resolución, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Educación:

1. Adjudicación de una beca especial de investigación en la Granja Agrícola.

Se acuerda adjudicar una Beca Especial de Investigación para el tema Cultivos in Vitro Aplicados a la Agricultura, a Dña. María Victoria Jiménez del Campo, con dotación de 1.500.000 pesetas, y tiempo de duración, un año.

2. Asunto relacionado con renovación y modificación del Convenio de Becas-Préstamo.

Se acuerda aprobar la décimo cuarta renovación del Convenio de Financiación de Becas-Préstamo, para el curso 93/94, por importe de 17.450.000 pesetas; modificarlo en lo que se refiere al interés que viene aplicando la Caja Insular de Ahorros; y facultar a la Presidencia para su firma.

• Cultura y Deportes:

1. Asunto relacionado con el Proyecto de Polideportivo de Arucas.

El Pleno acuerda modificar acuerdo de 30 de septiembre de 1993, sobre el tema epigrafiado, declarando independientes los proyectos relativos a la primera fase, con importe de 20.000.000 de pesetas, y éste que se trae a esta Sesión, por importe de 217.379.074 pesetas, y que se aprueba técnicamente; indicando su forma de financiación, en dos años (1994 y 1995), y facultando a la Comisión de Gobierno para aprobar el Pliego de Condiciones para la adjudicación de las obras.

2. Asunto relacionado con distinciones.

El Pleno acuerda, por unanimidad, el nombrar como Hijo Predilecto de Gran Canaria a D. Enrique Martínez Marrero "Quique", en reconocimiento a los grandes méritos contraídos a lo largo de su brillante carrera deportiva, como entrenador de natación.

• Obras Públicas:

1. *Aprobación modificado de unidades de obras sin variación de presupuestos de proyectos.*

El Pleno acuerda aprobar el modificado de las siguientes unidades de obras, sin variación del presupuesto: "Infraestructura de distribución en el Complejo Fataga-Ayagaures-Gambucsa" y "Redes de distribución en el Complejo Hidráulico Chira-Candelaria".

• Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda:

1. *Proyecto básico de restauración y ampliación de la Casa-Palacio del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.*

Se acuerda aprobar técnicamente ese proyecto y facultar a la Presidencia para cuantos trámites sean necesarios.

2. *Pliego de Condiciones que regulará la caza controlada.*

Se acuerda aprobar definitivamente el citado Pliego de Condiciones, una vez finalizado el plazo de información pública.

3. *Actuaciones relativas a la Comisión Liquidadora del Patronato Provincial de Viviendas.*

El Pleno acuerda anular el acuerdo plenario de 30 de diciembre de 1993 sobre selección del contratista por el sistema de concurso, quedando en vigor el Pliego de Condiciones para su aplicación en contratación directa, contratando por este sistema los Proyectos técnicos de los municipios de Santa Brígida, Firgas, Moya, Agüimes y Santa Lucía.

• Economía y Hacienda:

1. *Toma de conocimiento del informe definitivo de revisión formal de la cuenta de la Corporación correspondiente al ejercicio de 1991.*

Se dio cuenta a la Corporación de dicho informe, dándose cuenta del mismo al Tribunal de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

• Mociones y Proposiciones:

1. *Moción presentada por el Grupo Socialista, respecto al Parador Nacional de Tejeda.*

Leída y defendida la moción por el portavoz del Grupo Socialista, D. Carmelo Artilles, en la que se solicita del Pleno la adopción de los siguientes acuerdos.

1º.- Aprobar un Convenio tripartito, entre el Ministerio de Comercio y Turismo, el Gobierno de Canarias y

el Cabildo Insular, para financiar las obras.

2º.- Que se convoque lo antes posible, una Comisión Mixta de Urbanismo y Turismo, para actualizar el proyecto y el estudio económico, si fuera necesario.

3º.- Facultar al Presidente y Comisión de Gobierno, en cuantos trámites sean necesarios para resolver el expediente.

Y tras la intervención del Consejero del Área de Régimen Interior y Patrimonio y Presidente del Patronato Insular de Turismo, D. Jesús Gómez, así como el Sr. Presidente, se acuerda por unanimidad aprobar esta moción, sustituyendo el primer punto de la misma, que quedaría de la siguiente forma:

Que a la mayor brevedad, se establezca un acuerdo entre el Ministerio de Comercio y Turismo, el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Gran Canaria, sobre la fórmula más adecuada para llevar a cabo y financiar las necesarias obras de remodelación del Parador Nacional de Tejeda.

• Asuntos de la Presidencia:

El Presidente deja constancia en actas del agradecimiento corporativo a la firma Toyota, por la donación al Cabildo de un vehículo todo terreno, para el Área de Medio Ambiente.

• Asuntos de Urgencia:

Dentro de este epígrafe, y previa declaración de urgencia, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos. Aprobación definitiva del proyecto técnico del Vertedero Sanitariamente Controlado de Juan Grande y de las modificaciones del Programa Operativo Local (P.O.L.), Objetivo 1 y del Programa Operativo Regis, Acción 2.3.11.

La Corporación acuerda aprobar definitivamente el Proyecto de Vertedero Sanitariamente Controlado de Juan Grande, así como las modificaciones del Programa Operativo Local (P.O.L.), Objetivo 1, y del Programa Operativo REGIS, Acción 2.3.11, Apoyo de la Administración Central para el Desarrollo Local, para la anualidad de 1993.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado, se tomaron los siguientes:

1.- De D. Jesús Gómez, que se solicite del Gobierno de Canarias la habilitación de los fondos necesarios en el presupuesto del 94 para mantener la tradicional subvención al Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria.

2.- De D. José Macías, sobre adecuación de accesos a los diversos

caseríos de la zona de las presas; del agradecimiento de los vecinos de Gáldar que quedaron incomunicados en Los Llanos de la Pez, por las atenciones que recibieron del Cabildo; recordar a Radio Nacional de España que la capitalidad de la Comunidad Autónoma recae hasta 1995 en Las Palmas de Gran Canaria; y, finalmente, que sea el Gobierno de Canarias el que solicite la bandera de guerra del buque de Canarias al Gobierno de la Nación.

3.- D. Carmelo Artilles ruega se traiga a Pleno un informe de los acuerdos del GAT, sobre el plátano, y daños causados en este sector durante el último temporal; pregunta, asimismo sobre el proceso de transferencias; también manifiesta la postura de su partido con relación a la modificación del sistema electoral; finalmente ruega se informe al Pleno del calendario previsto por la mayoría de gobierno para la aprobación del Presupuesto de 1994.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1994

• Gobierno:

Asuntos litigiosos.

Tuvo conocimiento la Corporación de las siguientes sentencias:

1. Sentencia del Juzgado de lo Social nº cinco de esta Capital, de 21 de diciembre de 1993, recaída en los autos nº 383/93, sobre salarios de tramitación, seguido a instancia de este Excmo. Cabildo Insular contra el Ministerio de Trabajo de la Administración del Estado.

2. Sentencia del Juzgado de lo Social nº cinco de esta Capital, de 20 de diciembre de 1993, recaída en los autos nº 281/93, seguidos a instancia de D. Antonio Reboso Armas contra esta Excmo. Corporación, versando sobre clasificación profesional.

3. Sentencia del Juzgado de lo Social nº uno de esta Capital, de 8 de noviembre de 1993, recaída en los autos nº 590/92, sobre despido, seguido a instancia de Dña. Mª del Pino Dávila Castellano contra esta Excmo. Corporación.

4. Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 30 de junio de 1993, recaída en el recurso nº 327/93 contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº seis de esta Ciudad, en los autos de juicio nº 514/92, sobre despido, seguido contra esta Excmo. Corporación por D. José Cabrera Veta y otros.

Asunto relacionado con resolución de contrato.

Se acuerda por unanimidad aprobar la liquidación de las obras del proyecto denominado "Rehabilitación

de la segunda fase de la Urbanización de El Lasso", realizadas por el Arquitecto Director de las mismas con fecha 10 de diciembre de 1993 y que figura en el expediente, así como acordar la resolución del contrato con las consecuencias de la inhabilitación de la empresa Rafael Morales Oliva, S.L. y la pérdida de la fianza constituida.

• Régimen Interior y Patrimonio:

Asunto relacionado con la situación de personal.

La Comisión acuerda, por unanimidad, la ratificación de la resolución por la que se dispone desestimar el recurso formulado por D. Victor Manuel Santana Pérez contra el Decreto, de 2 de noviembre de 1993, que dispone la iniciación al mismo de expediente disciplinario.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Convenio con Viveros Ojeros, S.A.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la firma del convenio presentado con las condiciones establecidas.

• Educación, Universidad e Investigación:

Asunto relacionado con becas-préstamo.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda conceder Becas Prestamo para el curso 1993/94 por un importe de 3.510.000 pesetas.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda la devolución de las fianzas figuradas en acta y cuya relación comienza con: "Asfaltos y Construcciones Gran Canaria, S.A.: 133.000 pesetas por la obra de la Plaza en el Gamonal Bajo, Santa Brígida" y concluye con "Matías Marrero Construcciones y Obras, S.A.: 2.400.000 pesetas por las obras de Sanemamiento y mejora de firme del C.I. 18.3 de Telde a Los Pechos por El Egidio y Lomo Bristol (entre el origen y el P.K. 5), 1ª fase...".

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

1. De D. Francisco Aureliano Santiago Castellano sobre presentación de las publicaciones de la Corporación; sobre la defensa de un particular, en litigio contra el

Ayuntamiento de Telde, por un funcionario de esta Corporación; sobre demolición de pequeña construcción en el Puerto de Taliarte.

2. De D. Ezequiel Ramírez para que se hagan gestiones ante Antena 3 Televisión.

3. De D. José Macías insistiendo en la instalación de marquesina en la parada de guaguas frente al Hospital Materno Infantil; se evite el oleaje en la Avenida Marítima y, finalmente, ruega se hagan gestiones con la Autoridad Portuaria para que se cubran con urgencia plazas de Prácticos.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 1994

• Educación, Universidad e Investigación:

Asuntos relacionados con becas-préstamo.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda conceder Becas Préstamo Prórrogas y Nuevas para el Curso 93/94, por un importe de 1.730.000 pesetas.

• Obras Públicas:

Adjudicación de obra.

Se acuerda por unanimidad, la adjudicación de la obra 062/93 Acondicionamiento del C.I. de Las Caviás, a la Empresa Lopesán, por un importe de 25.135.664 pesetas.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas.

La Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda la devolución de

las fianzas que figuran en acta y cuya relación comienza con: "A la Empresa SEBAYCO, S.A., correspondiente a las siguientes obras: 69.386 pesetas por las obras de limpieza del C.I. Ingenio Blanco..." y concluye con "... a la misma empresa 204.960 pesetas por las Bandas protectoras del C.I. 18.4 del Valle de San Roque".

El Sr. Presidente en funciones, D. Jesús Gómez, da cuenta de que esta semana se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, una reunión de la Subcomisión de Política Fiscal y Financiera, a la que, como Consejero de Economía y Hacienda, asistirá acompañando al Sr. Presidente, D. Pedro Lezcano.

• Asuntos de Urgencia

Convenio para la realización de un programa de rehabilitación integral del paisaje de Gran Canaria.

Tras la preceptiva declaración de urgencia se acuerda aprobar dicho Convenio, entre esta Corporación, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas, facultándose a la presidencia para su firma.

• Ruegos y Preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

1. De D. José Macías dando cuenta de las gestiones que está realizando para celebrar en Gran Canaria una reunión de la Comisión Económica Monetaria y de Política Industrial del Parlamento Europeo; mostrar agradecimiento por la magnífica labor y cooperación realizada por el hasta ahora Cónsul de Argentina,

D. Antonio Tomasini, a lo que muestra su apoyo D. Jesús Gómez; por último, da cuenta de la Comisión de Trabajo constituida en el Congreso de los Diputados de los Parlamentarios de Canarias y Baleares para tratar temas insulares de interés común.

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1994

Refinanciación de la deuda financiera con diversas entidades bancarias.

El Pleno acuerda, por unanimidad, en primer lugar, la transformación de 27 contratos con el Banco de Crédito Local de España, en una sola póliza, por importe del principal pendiente al 31 de marzo próximo, de 4.697.050.385 pesetas, según relación unida al expediente; en segundo lugar, refinanciar el total de la deuda a su favor, en la fecha citada anteriormente, por importe de 2.916.585.518 pesetas, correspondiente a tres préstamos en vigor; por último, con la Caixa, se propone refinanciar otras cinco pólizas suscritas con otros tantos bancos, por un importe de 690.274.603 pesetas.

Propuesta para acogerse el Cabildo a futuras emisiones de deuda pública.

Se acuerda solicitar al Gobierno Autónomo que realice una nueva emisión de deuda pública en 1994, en similares condiciones que la de 1993, con destino a los Cabildos Insulares y dejar constancia de la voluntad de esta Corporación de

participar en dicha emisión para financiar las inversiones del presente ejercicio que se detallan en el Presupuesto del mismo.

Resolución de recurso de reposición contra acuerdo plenario de 29 de julio de 1993.

Se acuerda, por unanimidad, desestimar el referido recurso, por los siguientes motivos:

PRIMERO.- Al considerar que no concurren las causas de nulidad a que se refiere el art. 62 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDO.- Porque los perjuicios a los que alude el recurrente, no serían de imposible o difícil reparación, ya que son susceptibles de valoración económica.

TERCERO.- Por evidentes razones de interés público, ya que la urgencia en la ocupación de los terrenos, viene determinada por la necesidad ineludible de aumentar la capacidad del actual vertedero, para garantizar la prestación del servicio de tratamiento de los residuos sólidos urbanos, que se lleva a cabo en Juan Grande.

Cambio de fecha de celebración de las Sesiones Ordinarias del Pleno.

El Pleno, a propuesta de la Junta de Portavoces, acuerda por unanimidad, el cambio de día en la celebración de las sesiones ordinarias, pasando a celebrarse los últimos viernes de los meses impares, a las 10.00 horas, en lugar de los últimos jueves de los mismos meses, a las 17.00 horas, como venía haciéndose hasta ahora.